

# IMPUGNACION

DEL

DOCTOR VENANCIO RESTREPO

AL

## LIBELO INFAMATORIO



"EL ARZOBISPO DE BOGOTA ANTES LA NACION."



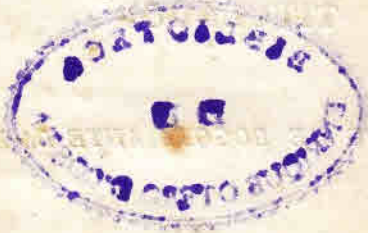
M 138 Pna 4; M 203 Pna 5; M 205 Pna 4;  
M 244 Pna 8. BOGOTA.

85

1852.

El odio se irrita con la moderacion, i el mas re-  
lijioso silencio no le parece a un hombre vano, sino  
testimonio de cobardia; se figura que triunfa, aumen-  
ta su orgullo, amontona monstruosidades i artificios  
indignos, i acaba por cegarse a sí mismo.....

(JOSE MANUEL FERNANDEZ SAAVEDRA, el 26 de mayo de 1824  
en su *Demostracion* refutando una sentencia de la Alta Corte de justi-  
cia de Colombia, en el proceso seguido contra el Cura de Facatativá.)



## IMPUGNACION &c.

*El que se defiende no insulta.*

(El libelo página 92 línea 42.)

I.

EL LIBELO I SU AUTOR.



BAJO el título de "*El Arzobispo de Bogotá ante la Nación*", se ha publicado hace pocos días en la imprenta del "Neogranadino" un libelo infamatorio que lleva la fecha de 15 de setiembre último. En él se calumnia de la manera mas vil, i se insulta del modo mas grosero, al mui Ilustre i Venerable Señor Arzobispo de Bogotá, Dr. Manuel José Mosquera. Pero no es este grande hombre el blanco único de los insultos i calumnias que contiene la publicacion citada: el Vicario de Jesucristo, los Obispos de la Nueva Granada, el Clero secular i regular, los hombres que se han distinguido en el país por sus servicios a la patria, por sus talentos i su virtud, los vivos i los muertos, los presentes i los ausentes, las corporaciones i los individuos, todo ha sido salpicado por ese vómito monstruo. ¿Qué mas? Oh! la sangre hierve i la mano tiembla al escribirlo! Nuestras madres, nuestras esposas i nuestras hijas, las Señoras de Bogotá, ornamento i gloria de nuestra sociedad, han sido tambien calumniadas procazmente en este meneguado escrito, bien digno por cierto de la época actual, única en los anales del mundo, en la que hemos visto lo que no se vió jamas ni en las naciones civilizadas, ni en las tribus mas bárbaras - la mujer insultada; i no solo insultada, sino vilmente calumniada; i no una sola mujer, sino la casi totalidad de las Señoras de una gran ciudad!

Este libelo no tiene firma; nada mas natural: los calumniadores son cobardes, i la mentira huye de la luz, como hija que es de las tinieblas. Pero ¿i quién es pues el autor? No solo tiene autor, sino que tiene tambien cómplices i ausiliadores. El autor? Nadie lo ignora hoy en Bogotá, i aun fuera de Bogotá. Pero aunque todos lo saben, nadie, al ménos que yo sepa, lo ha dado a conocer sino con ciertas señales. Como no todos podrán distinguirlo bien por estas señales, cosa que conviene sobremanera i que es absolutamente neces-

ria, i como por otra parte estos rodeos repugnan a mi carácter franco por naturaleza, yo no tengo inconveniente, i ántes si necesidad de decir, que el autor de este libelo es el Prebendado Dr. MANUEL F. SAAVEDRA, i el cómplice i ausiliador el Gobierno actual de la N. G. Aunque este es un hecho que nadie revoca a duda, creo no sólo que es mi deber, sino que es mui conveniente presentar las pruebas de mi asercion. Vedlas aquí.

*Sr. Dr. Manuel F. Saavedra.*

Sopó, 25 de Octubre, de 1852.

“Se ha publicado en estos dias un cuaderno titulado: “El Arzobispo de Bogotá ante la Nacion,” en que se insulta i calumnia atrocemente a este Prelado. En el citado cuaderno se encuentran tambien mi nombre, i citadas varias frases de artículos que he publicado bajo mi firma.

“Pienso escribir sobre el mencionado cuaderno, i lo haré como lo hago siempre, bajo *mi firma*. Como la opinion de todos lo designa a U. como el autor de la publicacion citada, me he tomado la libertad de dirijirle esta carta con el objeto de que, si U. lo tiene a bien, me diga con franqueza, si es U. o nó, el autor de la obra de que me ocupo.

“La lei inmoral que ha sancionado el libertinaje de la prensa, me obliga a dar este paso, que no estrañará U. si atiende a que tengo la honra de ser amigo del calumniado, hoi ausente, i a que mi nombre i mis escritos están citados en este folleto.

“La contestacion que U. tenga a bien dar a esta carta, se servirá enviarla a la tienda del Sr. Manuel José Pardo, 2ª calle del Norte, num. 98—De U. atento servidor—*Venancio Restrepo*.”

Esta carta fué entregada por el Sr. Manuel J. Pardo al mismo Dr. Saavedra, delante de varias personas, el domingo 31 de Octubre por la tarde, en la calle de Santo Domingo, junto a la casa en que vive el Sr. Raimundo Santamaría. Al recibirla, le preguntó de quien era, la abrió, la leyó rápidamente, vió la firma i dijo que estaba bien. El dador le advirtió que estaba encargado de recibir la contestacion.

Aunque es un hecho notorio, indubitable, que este Señor es el autor principal del libelo de que me ocupo, yo quise para proceder con franqueza e hidalguía, saber de su misma boca, lo que nadie ignora. Privado por la lejislacion de un medio legal para conseguirlo, he echado mano del que el honor me sujirió. Le he dirijido la carta anterior, no dudando obtener una contestacion. Por que, decia yo, o es él autor del libelo, o no lo es; si lo primero, habrá escrito sus convicciones, lo que cree ser cierto i ademas útil i ventajoso al país; no tendrá pues vergüenza, ni inconveniente de otro jénero para confesarlo, i mucho ménos a un adversario que empieza dándole una prueba perentoria de que quiere entablar la polémica con noble franqueza. Si no es el autor, si no ha tenido parte alguna, si ama la verdad i la justicia, si es católico, i como tal i como sacerdote está unido como debe a su Pastor, estará indignado, horrorizado de tanta perfidia, de tanta iniquidad, i se apresurará a responder para alejar

de sí, la ignominia i la reprobacion eterna que caen irremisiblemente sobre el vil impostor. Pero juzgando i racionando como creo que habrá juzgado i racionado todo hombre honrado i de corazon limpio, me he engañado completamente. No solo no existen esa buena fé, esa sinceridad que yo suponía, pero ni siquiera la poca franqueza, la poca urbanidad que se necesitan para dar a una carta una respuesta evasiva: pues hasta hoi 9 de Noviembre, en que he empezado a escribir, es decir, diez dias despues de haber recibido la carta, no ha dado ninguna respuesta, ni creo que la dará. Bien: pero como para probar un hecho, no solo es plena prueba la confesion esplicita de quien lo comete, sino que lo son tambien con carácter de incontestables, su silencio despues de preguntado, i la notoriedad, yo he tenido el fundamento suficiente para decir que el Sr. Prebendado Saavedra es el autor principal del libelo referido.

En cuanto a la complicidad del Gobierno, ved aquí las pruebas. Es publico i notorio hoi en Bogotá, lo dicen i aseguran los hombres de todos los partidos; los socialistas enemigos del Sr. Arzobispo, con aire de triunfo i de contento, los conservadores i liberales honrados con profunda indignacion, que ese libelo infame se ha escrito de acuerdo con el Gobierno i se ha publicado a sus espensas: que se han tirado 3,000 ejemplares, i que la Secretaría de Gobierno los ha repartido i enviado oficialmente, bajo los sellos de su oficina, a todos los pueblos de la República. Si no bastare la notoriedad, tengo otras muchas pruebas: veamos algunas de ellas. En el número 10 de la "Discusion," correspondiente al 24 de Julio último, periódico redactado por los miembros del Gobierno, se encuentran estas palabras al fin de la columna 3<sup>a</sup> de la 3<sup>a</sup> plana: "cuya biografia (del Sr. Arzobispo) se está escribiendo por una pluma *hábil i escrupulosamedte veráz.*" Escrupulosamente veraz!! oh desvergüenza! oh falta de pudor!... Se *estaba* escribiendo el 24 de Julio. Es decir que hasta al cabo de mas de cuatro meses de trabajo, de dolores i fatigas es que ha podido darse a luz este hijo deforme tan digno de su padre, como de su padrino. Ya se vé, el parto de los monstruos es siempre largo, difícil i penoso. Ya desde ahora cuatro meses se habia celebrado, pues, ese contrato inicuo por el cual el uno se obligaba a difamar, i el otro se comprometia a publicar la difamacion con el dinero de la República (segun lo ha asegurado la prensa sin que lo hayan desmentido los periódicos ministeriales), i a propagarla por medio de los correos que tambien paga la Nacion. En este pacto diabólico, la ambicion i la soberbia vendieron su pluma a la venganza, sirviendo como precio i mediador el ódio. Sigamos.—Muchas personas que fueron a la imprenta a solicitar el libelo recibian esta respuesta: "En la Secretaría de Gobierno i en la casa del Dr. Saavedra, es donde se espende." El 27 de Octubre salia de la misma Secretaría uno de sus empleados cuyo nombre no escribo aquí por respeto, seguido de un soldado ordenanza, cargado con unos tantos. Encontróse con un sujeto respetable al que dió seis ejemplares, (uno de ellos tengo yo i lo conservaré siempre) diciéndole que esos, (los que llevaba el soldado) eran para enviar por

el correo a los Gobernadores de las provincias. Por el correo ordinario que llegó a Sopó el miércoles 3 del corriente, el Jefe político de Cipaquirá lo ha enviado oficialmente al alcalde de dicho distrito, junto con la Gaceta oficial. Esto lo he visto yo: he leído el letrado que tenía el folleto. Personas veraces me han asegurado, que del mismo modo, es decir oficialmente, ha sido recibido también por los alcaldes de otras tres poblaciones. Suspendamos.—Inútil me parece aducir otros hechos para probar una cosa que todos saben, que todos afirman, sin que por nadie se niegue. ¡Hombres que respetais la moral, hombres de todos los partidos, de todas las creencias, de todos los países, calificad si podeis a un Gobierno, que, quebrantado sus mas sagrados deberes, i olvidándose hasta de su propia dignidad, ha llevado la degradacion hasta el punto de hacerse el ausiliador i el complice de un calumniador, i constituirse en agente activo i eficaz de la propagacion de la calumnia!!!—I bien, ¿cuál habrá sido el objeto de este largo i maligno escrito? Tres se descubren sin dificultad. 1º El autor padecia despues de 17 años una estitiquez moral casi completa que debia hacerlo sufrir mucho, i era preciso aprovechar la ocasion i desabogarse. Por eso la esplosion ha sido tan abundante i tan injusta. 2º Los hombres que hoi tienen el poder en sus manos, abusando de él han cometido una multitud de atentados contra la libertad, la seguridad, la propiedad i la igualdad de los granadinos: han perseguido al catolicismo, i desconocido i usurpado la autoridad de la Iglesia: han desterrado inconstitucionalmente sacerdotes católicos que vivian en el pais bajo la garantía de la lei: han proclamado el socialismo como la doctrina redentora: han encausado i proscrito a los Obispos de la Nueva Granada, porque no han querido hacerse socialistas, i antes bien han defendido la doctrina católica i los derechos de la Iglesia. La propagacion del Socialismo como su evangelio social, i el predominio de las masas ignorantes sobre la intelijencia, como su doctrina política, les han acarreado la reprobacion de la Europa i de la America, como lo confiesan en el articulo permanente de la "Discusion." La iniquidad cometida últimamente con los Obispos, i sobre todo con el Venerable Prelado de la Iglesia Granadina; la presencia de este grande hombre en los Estados Unidos i en Europa en calidad de proscrito por ellos, debe hacerles temer justa i naturalmente, que el grito de reprobacion sea mas intenso i jeneral, i que encuentre numerosos ecos. Es por esto que han querido conjurar la tempestad, pretendiendo hacer su apolojía en el libelo ántes citado. ¿Lo conseguirán? ¿lo habrán conseguido? Tengo bastante buena idea de la moralidad del mundo i del criterio de la mayoría de los que leen, para estar convencido como lo estoy hasta la evidencia, de que, a la simple lectura de este libelo, descubrirán sin esfuerzo, en el defensor un frenético, en el defendido un criminal que empeoró su mala causa escojiendo semejante apolojista. 3º Finalmente: dominados por la idea de desquiciar el catolicismo en la República, han debido discurrir asi: la masa del pueblo no discierne; ella confunde a menudo la religion con su jefe.

Calumniemos pues a este: presentémoslo como un malvado, como un monstruo, i el pueblo lo creerá, i mirará el catolicismo que él defiende como una religion perversa, i la obra quedará consumada. Tales son los objetos que el lector ménos advertido descubre en ese libelo.

En el tercer objeto es donde yo he visto el lado mas maligno i diabólico de tan detestable escrito: i aqui es donde está el peligro. Nada hai que temer respecto del buen concepto de que gozan las personas calumniadas en él. I en cuanto al Ilustre Prelado, blanco principal del furor de ese libelo, hai ménos peligro todavia de que pueda dañarle. Él es bien conocido no solo en América sino tambien en Europa; i no serán, no, las exajeradas i hasta ridiculas calumnias de un anónimo, las que le hogan menoscabar a los ojos de los lectores de juicio, su inmensa i bien merecida reputacion. Mas tal vez no sucederá lo mismo respecto de los lectores incautos i sin ilustracion, que en todas partes del mundo son muchos. I es principalmente por estos i para evitar que se les sorprenda i se les estravie arcañdoles la fé, que yo he creído que debía escribirse.

Viviendo, como vivo, accidentalmente en el campo, solo tengo unos pocos libros i ningunos papeles: carezco, pues, de los datos necesarios para escribir estensamente. Pero confio en que otros muchos amantes de la verdad i la justicia i en mejores circunstancias que yo, sabrán presentar al mundo este monstruo en toda su horrible deformidad. Tampoco creo, por otra parte, que hai necesidad de refutar punto por punto, ese libelo. Para advertir al pasajero la existencia de un muladar, no es preciso señalar una por una todas sus inmundicias: basta poner sobre unas pocas, una señal que diga al caminante desde léjos: todo este es un lugar inmundo: cuidado no os atasqueis.

Así, pues, me limitaré a hacer notar ciertos lugares para que el lector incauto abra los ojos i se prevenga para no caer en el lazo que perfidamente se le ha tendido. Solo hablaré de los hechos que conozco personalmente, i de los que son de una notoriedad completa. Haré algunas reflexiones jenerales sobre el conjunto, tocaré rápidamente uno que otro hecho, deteniéndome algo mas, en los capítulos relativos a Seminario menor, i Jesuitas.

Que me sea permitido ántes de continuar, hacer una declaracion. Al hablar del autor de este libelo, puedo decir lo que el elocuente Tácito, al empezar a escribir la historia de los emperadores. "Galba, Oton i Vitelio no me son conocidos, ni por agravios ni por beneficios." Yo lo declaro tambien aquí. Ni bien, ni mal debo personalmente al autor del libelo. Tampoco le tengo odio; mi corazon no aborrece a nadie. Yo detesto el crimen, compadezco al criminal. Aborrezco las opiniones i doctrinas que creo falsas e inmorales, pero las tolero i me limito a combatirlas: i los hombres cuyas ideas impugno porque las juzgo erróneas, i cuyas opiniones i doctrinas combato, porque las considero funestas i perniciosas, pueden estar seguros de encontrar en mí, un hombre dispuesto siempre a servirles en todo

lo que sea lícito.—Tampoco me considero agraviado personalmente en el libelo. Pues aunque es verdad que en él se encuentra dos veces mi nombre, i que a este le antepone, en vez del título legal que le corresponde, el de “Don,” seguramente con el fin de mortificarme, debo declarar que, aunque todos los hombres tengamos algo de puerilidad, la parte que me toco a mí, no fué suficiente para impresionarme por una cosa semejante. I tanto ménos, cuanto que el mismo cámbio, i aun omision completa, se nota en el tratamiento que dá a personas mui superiores a mí, repitiendo muchas veces el Arzobispo, Mariano Ospina &<sup>a</sup> &<sup>a</sup>. La idea única que esto ha hecho nacer en mí, es la de que el libelista no solo ha violado las leyes sagradas de la moral i de la decencia, sino que ha hollado tambien las máximas mas triviales i comunes de la urbanidad i buena crianza. En cuanto a las frases que cita de mis escritos, puedo asegurar tambien que lo único que siento es que, en lugar de frases, no hubiera citado largos trozos, diciendo espresamente que los tomaba de mis escritos.

No escribo, pues, por satisfacer bajas pasiones. El resorte que mueve mi pluma es tan noble i digno, como es el fin que me propongo. Defiendo la causa de la verdad contra la impostura: defiendo a un amigo que está hoi mui léjos de su patria, i que por su ausencia, por su posicion i demas circunstancias, no puede defenderse: defiendo la causa santa del catolicismo, maligna i pérfidamente atacada en sus principales jefes, i en ministros suyos virtuosos e ilustrados: defiendo en fin, el honor de mi pais i los mas caros intereses del pueblo de la Nueva Granada, porque defenderlo es mostrarle el hondo abismo en que sus pérfidos engañadores quieren precipitarlo. Si alguno creyere que hai frases i palabras en mi escrito, tal vez demasiado fuertes, yo le diré lo que he dicho otra vez: las cosas amargas no pueden espresarse con palabras dulces. Yo creo, ademas, que las cosas deben llamarse con su propio nombre, i que falta a la verdad quien llame cordero al tigre, i a la serpiente paloma. Le diré por fin, lo que el Dr. Saavedra decia el año de 40, cuando se hacia pasar por católico en un escrito que publicó contra el “Observador.” “Si en este escrito, decia, halla espresiones fuertes, debe advertir que no he sido yo el agresor; que no defiendo esclusivamente mi persona, ni mucho menos intereses terrenales; que tanto el silencio, como una defensa desmayada, seria criminal en materia tan interesante.”



Antes de leerse un escrito, dice uno de los hombres mas profundos, de los críticos mas sabios de este siglo, Balmes, debe leerse la biografia del escritor. Para los habitantes de Bogotá i de algunas



otras poblaciones, la biografía del autor del libelo que nos ocupa, está escrita con solo escribir su nombre. En cuanto al resto de los lectores, los que tengan criterio, i lean sin pasion el folleto, no tengo la menor duda de que esa lectura se lo hará conocer perfectamente. Si la lectura atenta i reflexiva no les bastare para poder apreciar en su justo valor, no solo el escrito sino el escritor, las pocas observaciones que presentaré, completarán los datos necesarios para formar un juicio exacto sobre el calumniador de nuestro sabio i virtuoso Prelado. No es que yo me proponga escribir su biografía. Esta tarea sería larga i ademas repugna profundamente a mi carácter. Solo cediendo a la necesidad en uso del sagrado i natural derecho de la defensa, i haciendo violencia a mi carácter, haré referencia a algunos hechos de la vida del autor, conocidos mui jeneralmente. No tocaré su vida privada, no pasaré, eso sí, de la puerta de su casa, para decir cómo vive, i lo que pasa dentro. Conducta tan baja i tan indigna, solo es propia del libelista que, con insolente audacia, se ha metido, a guisa de perro hambriento, hasta la despensa i la cocina del Prelado para ver lo que comia! (Páj. 63) "Si en sentir de San Bernardo, la vergüenza es la última gracia, i en la pluma de Séneca el pudor lo último que se pierde," ¿qué diremos de un sacerdote que, para insultar i calumniar a su Prelado, viola con bajeza el sagrado del domicilio, i, con mas bajeza aún, se introduce hasta la cocina, para hacerle el cargo... ¿qué cargo? ¿de que come sóbriamente!!!

¿I qué necesidad hai, se me preguntará de revelar el nombre del autor del folleto, i a qué fin citar hechos de su vida anterior? Si lo que aquel contiene son cargos razonados i comprobados, se dirá, contéstense las razones i destrúyanse las pruebas. Si lo que contiene son calumnias, demuéstrese que lo son.—A esto responderé, que no solo es conveniente hacer esta revelacion, sino que es indispensablemente necesario para defender al calumniado i patentizar su inocencia. Escritos hai que se anulan i refutan victoriosamente con solo escribir el nombre del autor: i este me parece uno de ellos. No puede demostrarse, por otra parte, que el venerable Prelado ha sido calumniado, sin demostrar que su enemigo es calumniador; i para probar que es un calumniador, forzoso es ocurrir, entre otros medios, a sus precedentes i demostrar que ha calumniado otras veces. Para probar que las citas que trae en su folleto con el fin de apoyar sus imputaciones, no merecen crédito ni hacen fé, es preciso probar que tiene la manía de falsificar los testos. Para poder apreciar en su justo valor lo que dice hoi en cierto sentido, es preciso saber lo que ha dicho otras veces en sentido diametralmente opuesto. Nada de esto puede hacerse sin revelar el nombre del autor. En apoyo de lo que antecede, copiaré las palabras del sabio crítico que antes he citado, i que son mas oportunas en la cuestion: "Para apreciar, dice, el dicho de un narrador, conviene conocer su carácter, su educacion, sus ideas i opiniones, i sobre todo su posicion particular. El mejor modo i el mas pronto, digo yo, de obtener este conocimiento en el caso presente

es escribir el nombre del narrador. Creo además que, en el punto a que han llegado las cuestiones religiosas en la Nueva Granada, es de la más alta importancia saber con quien debemos entendernos, i cual es el nombre del abogado del cisma. Sobrada ventaja nos hacen los enemigos del catolicismo con tener de su parte el apoyo del poder, para que no nos fuera permitido desalojarlos de la trinchera del anonimato, haciendo conocer al público su nombre i apellido. Esto sin perjuicio de las pruebas directas que daré, en los puntos que tocare.

Pero ¿cómo refutar un escrito en que la confusión reemplaza al orden, en que no hai más lógica que el furor, en el que los cargos son largas i empalagosas declamaciones, los comprobantes letra bastarda, i las demostraciones puntos suspensivos prodigados hasta el ridículo? El lector notará que hasta en los puntos suspensivos hai una exageración que cansa i fastidia. No teniendo tiempo para ordenar mi trabajo metódicamente, i debiendo seguir aunque a saltos los pasos del libelista, mi escrito tendrá que ser incoherente.

Voi a dar una ojeada rápida al libelo.

“Diez i siete años hace que el Illmo Sr. Mosquera, entró a gobernar la Iglesia Granadina. I apesar de que poseia las más bellas dotes, “noble alcurnia, educación esmerada, ilustración,” como lo dice el libelo en la pág. 39, i “vasta capacidad, saber, ilustrado celo, i 35 años,” como lo habia dicho en la primera, lejos de hacer uso de estas cualidades raras en favor de la Iglesia, empezó a ejecutar esa serie de *crímenes*, ese sin número de *horrorosos* atentados que lo han hecho aparecer en la pluma del libelista, como el monstruo más abominable i horrendo que registra la historia. Esto es admirable, ciertamente, es incomprendible; pero más admirable i más incomprendible parecerá sin duda que el autor del folleto, que tiene *tanto patriotismo* i *tanto celo* por la casa del Señor, haya sido testigo mudo durante 17 años, de su *profanación*, i haya presenciado con impasibilidad, los *escándalos* inauditos que se cometian en ella; i que solo hasta hoy que el Prelado ha sido proscrito, que se encuentra a más de dos mil leguas de distancia, donde ya no puede dañar, es que vienen a hacerse revelaciones que debieron hacerse antes, es que viene a hacérsenos la historia de las *maldades* que el autor del libelo ha presenciado sin chistar, durante, oído bien, durante 17 años!! Vaya una muestra de verdadero i desinteresado celo, de valor i de hidalgüa..... Esta sola observación me parece que basta para que el lector que tenga sentido común, pueda apreciar en su justo valor, esa producción infame.

Mucho ha sufrido la soberbia del autor del folleto al ver que se comparaba al objeto de su saña, con San Atanasio. San Juan Crisóstomo i San Ambrosio. I seguramente para manifestar que la comparación es inexacta, cita, con torpeza suma, dos hechos que la confirman, probando su exactitud. Pues en efecto, si San Juan Crisóstomo i San Ambrosio son dignos de elogio porque rehusaron con firmeza obedecer el mandato del poder civil que les ordenaba en-

entregar dos iglesias, para que sirvieran al culto de los jentiles, elojios mayores en este caso, merece tambien el jefe de la Iglesia granadina, por haber tenido exactamente la misma conducta que aquellos santos varones, pero en materia mucho mas grave; pues ha resistido con firmeza heroica obedecer el mandato que le ordenaba entregar, no una iglesia, sino la autoridad i los derechos de la Esposa de Jesucristo; que le mandaba desprenderse no de un edificio destinado al culto, sino de la autoridad apostolica que solo recibió de Dios. Vaya una muestra de talento! ¡Qué bien se puede aplicar aquí al folletista, lo del poeta latino: “¡Ai de mí, que padezco herido con mis propias flechas!”

Al traves de ese inmenso farrago, de ese tejido indijesto de villanos insultos i pérfidas alusiones, se descubren algunos cargos. La revolucion del año de 1840, es el primero. Todos los horrores, todos los desastres, la sangre toda derramada en aquel tiempo, todo lo arroja el libelista sobre su Prelado. Solo se le olvidó hacerlo autor del asesinato de Mútiz, de los horrores de Garcia, de los envenenamientos de Pasto. . . . . Pero, nó; olvidemos, si es posible, esa época funesta, i dejemos a la historia el encargo triste de delinear su pavoroso cuadro. Dejemos al libelista que baje a los sepulcros, i se cebe en los cadáveres de algunos hombres virtuosos, i que evoque las cenizas de otros, para que vengan a servir en el mundo de los vivos a su furor i a su venganza. Para defender al Prelado calumniado, no tengo necesidad de insultar la memoria de los muertos.

“Paseábase el Arzobispo, dice el folletista, pág. 8, por las calles de Bogotá, i mandaba repicar las campanas para celebrar la muerte de sus ovejas (no obejas).” I no pareciéndole esto suficiente para quedar satisfecho, toma “la elegante i bien cortada pluma del ilustre jeneral Obando” i añade con ella, que “el Arzobispo sacó en andas la imájen de Jesus, i predicaba por las calles, excitando a la matanza.” Aquí el lector que conoce los hechos queda suspenso, no sabiendo qué admirar mas, si la magnitud de la calumnia, o el exceso de desvergüenza que es necesario para hacerla. No es al Venerable Arzobispo a quien se ofende con semejante impostura; es a los millares de granadinos i extranjeros que vivian entónces en Bogotá, los que al leer esta parte del libelo, no podrán ménos de exclamar: ¡qué falsedad! I tan cierto es esto, que el mismo folletista apesar de toda su procaacidad, no se ha atrevido a asegurar lo último, con su propia pluma; él ha buscado otra que lo haga. ¡I dónde estaba esa pluma entónces? ¡i el que la movia podia ser imparcial, caso que conociera bien los hechos? Oidlo de la boca misma del libelista, pág. 12. “Obando era un proscrito que mendigaba el pan en tierra ajena,” i yo añado que sus partidarios de aquí, lo engañaron torpe i malignamente. Juzgad de este testimonio, hombres imparciales. Por mi parte voi a decir lo que vi, i oí entónces. Yo era estudiante de jurisprudencia. Como la mayor parte de los jóvenes de entónces, dejé el libro i tomé el fusil, incorporándome en la “Compañía de la Union.” Todo lo que

sucedía en la República lo sabíamos apenas llegaban las noticias a Bogotá; i conocíamos hasta las menores cosas que sucedían en esta ciudad; puede decirse que éramos testigos actuarios de cuanto sucedía en ella, i seguíamos las pisadas de todas las personas que algo valían. Pues bien, yo declaro, como pueden declarar millares de testigos, que es falso que Sr. el Arzobispo sacara procesion alguna: que es falso, falsísimo que predicara guerra, ni por las calles, ni en los templos, i que se paseara en el altozano de la Catedral. Recuerdo que el día memorable de la traslacion del parque a San Bartolomé, uno de tantos habladores, seguramente con el objeto de aumentar el entusiasmo, si es que no era su enemigo, dijo por ahí, que hasta el Señor Arzobispo estaba viendo hacer un foso. Volé al instante, como volaron vários, al lugar indicado, i solo hallamos los obreros: preguntados estos si el Sr. Arzobispo había estado por allí, respondieron que no lo habían visto. Yo añadiré que no lo ví tampoco en todo aquel ajitado día. Pero no; yo temo, si continúo hablando de esto ofender no solo la dignidad del Prelado, sino tambien a los habitantes de Bogotá. Mas no puedo prescindir de dar una lijera respuesta a aquella pregunta que se halla en la página 8, i que empieza así: "Habitantes de la Nueva Granada, decidnos si oisteis referir los pasos que diera, los esfuerzos qué hiciera el Sr. Arzobispo en favor de tantos desgraciados." Como habitante de la Nueva Granada responderé a la interpelacion, diciendo con toda la verdad de un hombre honrado, que ví dos veces al Sr. Arzobispo en la casa del encargado del P. E. intercediendo con fervoroso empeño, por la vida de dos hombres condenados a muerte por la justicia. I ví tambien allí repetidas veces a otro ministro de la religion pidiendo en actitud humilde, tal vez humillante, la vida de los sentenciados. Este ministro era el Sr. Dr. Antonio Herran. No sé hasta donde pudieron influir estos empeños en la suerte de los condenados: lo que sé es que uno de ellos vive aun. ¿I mientras que estos dos caritativos i virtuosos ministros hacían esto, i seguramente otras muchas cosas semejantes que yo ignoro, ¿en donde estaba el hombre que hoy los calumnia? Todo Bogotá lo sabe: escribía el "*Huzar de Buenavista*," i escitaba, sí, lo oímos muchos, escitaba con vehemencia a la destruccion completa de los impíos i facciosos. . . . Pero detengámonos.

Otra imputacion no ménos falsa i maligna, es la que se hace al Prelado granadino, asegurando que él ha querido establecer una distincion odiosa, el *Clero nuevo* i *Clero viejo*. ¿En donde está la prueba de esta imputacion? Ni en sus escritos ni en sus áctos se encuentra, ni podía encontrarse. Todo lo contrario. El Prelado no ha distinguido entre los eclesiásticos de su Diócesis, sino a los que han sabido distinguirse por sus virtudes, su honradez i su ciencia. Para refutar victoriosamente tan misarable patraña, bastará decir que el Señor Arzobispo colocó al frente de su Seminario, como superiores económicos i catedráticos, a individuos pertenecientes a lo que el desventurado escritor, i no otro alguno ha llamado *Clero viejo*. Verdad

es que a estos fué agregando posteriormente algunos Sacerdotes jóvenes, de los que él llama Clero nuevo, que se hacían acreedores a este honor, por sus virtudes i aprovechamiento. Nada era mas natural. El día en que el comunismo destruyó el Seminario, era su rector el Sr. Dr. Bernardino Salazar, i sus maestros los que habían sido siempre, los tres Doctores Forero, Amaya, Riaño, sujetos todos ordenados ya cuando vino a Bogotá el Metropolitano. Como la malignidad del cargo consiste en querer hacer creer que el Sr. Arzobispo ha mirado mal al *Clero viejo* i dispensado su cariño i su protección al *Clero nuevo*, bueno será apuntar aquí que la mayor parte de sus amigos íntimos se encuentran en aquel. Son los Herranes, los Amayas, los Foreros, los Riaños, los Motas, los Castros, los Calvos, los Saiz &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> sin que por esto deje de tenerlos también i muy fieles entre los Sacerdotes jóvenes.

El autor del folleto ha hecho esfuerzos inauditos para ver si podía despedazar o manchar siquiera una obra del sabio Prelado, que debe atormentar mucho su vanidad. Hablo del elocuente sermón predicado por el Sr. Arzobispo en la iglesia de San Carlos el domingo de la Trinidad del año de 1842. Yo suplico a los lectores que deseen hallar la verdad en esta interesante cuestión, interés que le da, bueno es advertirlo, no el verdugo sino la víctima, suplico decia, que se tomen la molestia de verificar las citas que hace desde la página 14 para adelante con sumo cuidado, como lo he hecho yo. Allí encontrarán una prueba mas de la mala fé del escritor, i un testimonio bien triste de lo que es el hombre guiado solamente por sus pasiones. La mala fé i la perfidia con que se han hecho esas citas, no son cosas que pueden esplicarse ni aun espresarse aqui: eso se ve. Yo solo advertiré, para que sirva de guia al que quiera tomarse este trabajo, que muchos de los trozos que ha citado, los ha compuesto de frases tomadas de diversas líneas, i aun de párrafos diversos. Cita los pensamientos aislados, pero no cita lo que sigue, i que le sirve de esplicacion i desarrollo. Con semejante modo maligno de hacer citas, puede hacerse decir blasfemias hasta al Evangelio mismo. I bien, ¿qué ha conseguido con esto? Nada absolutamente; solo dar una prueba mas de que no procede de buena fé, i de que obedece ciegamente a sus pasiones. Nada hai en esos trozos, por otra parte, que sea indigno de un orador sagrado, instruido i ortodoxo. I en cuanto a la obra entera, ella sola bastaria para probar la piedad i la ciencia del Prelado. En la página 46 línea II del folleto se halla esta cita como tomada del sermón: "envíadme apóstoles que vengan a *ayudarme* en el ministerio, porque me hallo como si estuviera *solo*." Hombres todos a quienes haya quedado todavía alguna duda de que el autor del folleto es un calumniador, un falsificador de textos, sabed que ese trozo no se encuentra en el sermón del Señor Arzobispo. ¡Oh desvergüenza! ¡Oh cinismo!

En este momento acabo de leer con sumo gusto, la brillante refutación que ha hecho del folleto un amigo leal del Arzobispo, el ilustrado granadino Sr. Dr. Rufino Cuervo. Aunque este razonado i valiente escrito bastaria por si solo para la justificacion completa del Prelado, i la confusion de su gratuito e injusto calumniador, i aunque mi escrito no podra ménos de parecer cosa de poco o ningun mérito despues de leida aquella publicacion, yo creo que debo continuar. Pues al tomar la pluma no me propuse hacer lucir mi nombre, ni mucho ménos a ofender al bien desgraciado difamador de su superior i Prelado. Nobles i justificados motivos pusieron la pluma en mi mano, i no la dejaré, no, hasta haber hecho lo que las circunstancias, que me rodean hoy i que he indicado ántes, me permitan hacer en defensa de intereses sagrados i queridos a mi corazon, cuales son la religion, la patria, la amistad. La materia es inagotable; volúmenes enteros pudieran escribirse; pues no digo cada párrafo, ni cada frase, ni cada línea; cada palabra del folleto, es o un insulto, o una calumnia. Procuraré si, en lo posible, no repetir; la refutación que está ya hecha. Continúo pues.

*Revolucion de 51.* Como guiado por su insaciable odio i devorado por una sed inestinguible de venganza contra el que no le ha hecho mal alguno, ántes si bien, el autor del folleto a echado sobre el virtuoso Prelado todos los crímenes públicos i aun particulares, todas las faltas que se han cometido en la Republica; le atribuye tambien la revolucion del año pasado, asegurando como asegura, página 53 "que era el alma de la rebelion." Pero, ¿cómo puede ser esto, preguntarán aqui los lectores desapasionados, si el Prelado estaba entónces, ántes i despues, no solo enfermo, sino hasta por dos veces en estado de moribundez, en inminente peligro, como es público i notorio, i como lo han asegurado los médicos que lo asistian? Los que tal pregunta hagan, serán aquellos lectores que no se hayan fijado bien en aquella parte del folleto, en que el atrevido escritor no solo duda, sino que desmiente con rodeos i comentarios malignos, el testimonio de los honrados i hábiles profesores Dr. N. R. Cheyne, i Dr. Jorje Vargas: páginas 55 i 56. Oh! a veces me ocurre la idea de que tal vez sufre la dignidad de un hombre de bien, refutando tal escrito. Pero bien, supongamos por un momento que estos dos respetables sujetos conocidos en el pais por su ciencia, su honradez i su virtud, han prestado su nombre para hacer creer una mentira, una farsa indigna i ridícula, i que el Sr. Arzobispo ha gozado en los últimos años de la mas completa salud: ¿en dónde están las pruebas que presenta el folletista para apoyar su injuriosa imputacion? ¿Se ha presentado algun sermón, alguna pastoral, alguna carta, alguna palabra siquiera escapada al Prelado en la conversacion privada, que pruebe, no diré que era "el alma," el jefe de la revolucion, pero que siquiera la aprobaba, que siquiera la conocia? No, nada de eso; i por tanto hai pleno derecho para decir al folletista: es U. un descarado calum-

ñador. ¿Queréis saber, lectores honrados, las *pruebas* que presenta este hombre, para hacer a un Prelado Venerable i digno de respeto, aunque no fuera mas que por el puesto que ocupa en la Iglesia, el terrible cargo de "alma de una rebelion?" Leedlas en la página citada. La primera es un "*se dice:*" sí, no es difícil que lo dijeran algunos de los pillos i malvados que hoy forman su compañía, i que le hacen la corte para explotar su soberbia. La segunda consiste en decir que algunos clérigos predicaban contra los atentados que el Gobierno i sus agentes cometían, exitando los pueblos a la revolucion, i que el Sr. Arzobispo debía conocer el plan de esta, porque los conservadores trabajaban hacia tiempo en prepararla. ¿I en dónde está la prueba de que el Sr. Arzobispo conocía tal plan de revolucion, que, sea dicho de paso, no creo que haya existido? ¿Por qué había de saber el Prelado que se iba a ejecutar un hecho que, como lo dice el libelista, *sorprendió* al Gobierno, no obstante que este tiene el deber de conservar el orden público, i que dispone de tantos i tan diversos i eficaces medios para descubrir i conocer todos los pasos que dan sus enemigos? Pero supongamos por un momento que el Metropolitano sabía que se preparaba una revolucion; este *sabía* ¿es por ventura prueba de que la aprobaba? Algunos partidarios del Gobierno, lo *sabían* tambien, i ¿lo aprobarían por esto? En cuanto a las prédicas de algunos sacerdotes, en que segun se asegura, se provocaba a la revolucion, no creo puedan imputarse con justicia al Sr. Arzobispo. ¿Se le imputaron acaso al Sr. Mosquera las que el autor del folleto hizo en Bogotá el año de 40, i al Sr. Caicedo las que de la misma especie hacia el cura de Facatativá, Dr. Saavedra, el año de 30?

El alma de una revolucion escribe, habla, obra; dirige i recibe cartas, avisos; está en comunicacion con muchas personas; tiene agentes que reciben sus órdenes, i a quienes estimula a ejecutarlas bien. ¿Hai en ese folleto algun documento falso o verdadero, que pruebe algo de esto? No, no existe. Pero yo sí voi a presentar un documento que prueba lo que nadie podrá creer; un documento en el que el *Jefe* de la revolucion, dá a esta un golpe de muerte, i se priva a sí mismo del agente mas poderoso, de la mas fuerte palanca que mover pudiera para llegar a su fin. En el número 21 del "Catolicismo," del 1º de Setiembre del año de 1850, (nótese la fecha) se encuentra una "circular sobre el ejercicio del ministerio de la predicacion," que el virtuoso Jefe de la Iglesia Granadina, dirigió al Clero secular i regular de la Arquidiócesis. Siento no poder insertarla toda, porque es larga; pero no puedo ménos de copiar algunos trozos que están mas íntimamente relacionados con mi intento.

"Existe, les dice, el deber de ejercer el sagrado ministerio de la predicacion, con el *verdadero espíritu apostólico i con el decoro que exige la santidad de la palabra de Dios*, que siempre han distinguido a los mas celosos Sacerdotes en la Iglesia."

"El Apóstol San Pablo nos da la regla segura del verdadero zelo enseñándonos en la persona de Timoteo, a predicar la palabra de

Dios instando a tiempo i fuera de él; reprendiendo, rogando, amonestando con toda paciencia i doctrina; i describe sus cualidades admirablemente, porque el verdadero zelo es paciente, benigno, sin envidia; no obra precipitadamente, no se ensóberbece, no tiene ambicion, no busca sus provechós, no se mueve a ira, no piensa mal, no se goza de la iniquidad, antes bien se complace de la verdad; todo lo sabrelleva, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta. *Aquí tenemos la norma a la cual debemos acomodar nuestra conducta EN TODO*, principalmente en el ministerio de la predicacion." I acaba asi: "Del crédito i buen espíritu de ambos cleros de la Arquidiócesis, no puedo dejar de esperar confiadamente que darán prueba de prudencia, sin faltar por eso al zelo con que deben invijilar trabajando en todas las cosas, haciendo la obra de Evanjelista, para llenar su ministerio como lo manda el Apóstol. De este modo cooperaremos todos, como es debido, a la *conservacion del órden público, a la paz, a la OBEDIENCIA A LAS AUTORIDADES*; para que la sociedad sea de ciudadanos verdaderamente cristianos, que en el ejercicio de la piedad, que aprovecha para todo, no solo encuentren las promesas de la vida futura, sino las de la presente."

Esta circular, monumento de gloria para el Prelado, i de ignominia eterna para su calumniador, se espidió diez meses ántes de la revolucion, es decir, cuando se trabajaba segun se asegura, en preparar los elementos para llevarla a cabo. Decid, hombres imparciales, hombres de sentido comun, siquiera, si el que redactó, firmó i circuló este documento, seria "el alma de la rebelion"?

*Diezmos.* Voi a presentar otra muestra de la profunda mala fé, de la perversidad, pero torpe perversidad, del autor del libelo que refuto. Hablando en la páj. 50, del proyecto que presentó a las Cámaras lejislativas el año de 47 el Dr. Florentino González, entónces Secretario de Hacienda, aboliendo el diezmo, sustituyéndolo con una contribucion directa, i amortizando los bienes de manos muertas, se espresa así: "Qué hizo el Arzobispo por su Iglesia? Nada.....se abroqueló en el silencio, enmudeció." Esperemos, que pronto se desmiente a sí mismo, pero para mentir de nuevo con no menor descaro. Despues de mil improprios i de decir que los sacerdotes le hicieron representaciones osadas en que dizque le trataron de prevaricador, continúa: "Estimulado el Señor Arzobispo de tantas maneras, habló por fin, pero cuando? Cuando *habia resuelto ya el Senado* suspender indefinidamente el proyecto, como lo suspendió. Entónces fué cuando en una representacion a esta Cámara &.<sup>a</sup>" Que el mentiroso mienta cuando le conviene, i cuando tiene alguna esperanza de que la mentira no se descubra fácilmente, lo comprendo; pero que mienta tambien cuando al momento de proferir la mentira hai centenares de testigos que se la enrostren, i cuando hai documentos oficiales que lo desmientan, esto no lo comprendo, a no ser que el embustero sea al mismo tiempo mui torpe, mui majadero. Voi a referir brevemente, cómo pasaron los hechos, pues fuí testigo pre-



encial de ellos.—Yo era en aquel año miembro de la Cámara de Representantes. Apesar de las simpatías que tenia entonces, i que conservo por el sujeto distinguido que presentó i sostuvo el proyecto, yo lo combatí fuertemente con otros varios diputados, porque lo creí perjudicial. Tenia, pues, un vivo interes en seguir la marcha de este proyecto. Estaba en el Senado el dia en que se leyó la representacion del Metropolitano, que hizo fuerte impresion aun en algunos partidarios del proyecto. La proposicion de suspender el proyecto indefinidamente se hizo en una sesion *posterior* a aquella en que se leyó el memorial del Sr. Arzobispo. Invoco el testimonio de los señores que ocupaban un asiento en el Senado el año referido: ellos confirmarán mi relacion. El que quiera puede ver tambien el libro de actas de aquella corporacion, en donde deben constar estos hechos en los términos que los he referido. Fácil me seria demostrar ahora, el tino delicado i la prudencia suma con que procedió el Prelado en este grave negocio, no precipitándose, como tal vez por exceso de celo se le exigió, a enviar al Senado su representacion. Pero esto me llevaria mui léjos: me basta haber demostrado que el folletista ha faltado a la verdad, i calumniado dos veces en un solo párrafo.

Si una sola mentira que se diga, es bastante fundamento para desconfiar de quien la dice, ¿qué diremos del que ha faltado a la verdad, no una vez sino muchas? No me es posible seguir analizando en detal la multitud de imputaciones que contiene este folleto. Es mucho mas fácil hacer imputaciones calumniosas, que refutarlas: i si el autor ha necesitado para hacerlas mas de cuatro meses, teniendo quien le ayudara, yo necesitaria por lo ménos doble tiempo para refutarlas. Paso a ocuparme, pues, de la cuestion Seminario.

### III.

#### SEMINARIO.

Comprendiendo bien el Illmo. Sr. Arzobispo su elevada mision i la gravedad e importancia de los deberes que su encargo pastoral le imponia, buscó con solícito empeño los medios de llenar bien aquella, i cumplir fiel i exactamente con estos. Formar un Clero ilustrado i virtuoso, juzgó que debía ser el primero. El Seminario conciliar habia decaido, no existia ya. El Clero de la Arquidiócesis, aunque virtuoso en lo jeneral, i lleno de celo, no tenia en lo jeneral ese grado de instruccion que se necesita para desempeñar dignamente i con provecho, su augusto ministerio. Hablo aquí del mayor número; pues una parte no pequeña de sus miembros, unía la ciencia a la virtud. Pero estos debian morir, i era preciso reemplazarlos, i hacer lo posible para que el saber fuera a unirse a la piedad de los menos instruidos. Si la instruccion es recomendable a un particular, en un ministro de la religion es necesaria, indispensable. Él debe ser el maes-

tro de la moral, el director de las conciencias i el consolador de los desgraciados. ¡Qué mision tan sublime! Pero para llenarla dignamente, la virtud sola no basta si no está acompañada de la ciencia.

Con el santo i laudable objeto de formar ministros, que reunieran estas dos condiciones, el Metropolitano acometió la empresa de restaurar el Seminario. Con la actividad que le es característica puso manos a la obra. Removió los archivos para buscar documentos, títulos de propiedad, i averiguar el paradero de principales que se creian perdidos. Por fin, despues de un largo i penoso trabajo, i de haber vencido obstáculos que a otro hubieran tal vez arredrado, consiguió arreglarlo i prepararlo todo; pero le faltó lo principal; no tenia local. Dirijióse entónces al Congreso con los documentos correspondientes, i la lejislatura de 1840, dispuso se le devolviese una parte del edificio de San Bartolomé. (a) Hechas en él prontamente las reparaciones necesarias tuvo la gloria de abrir su Seminario, objeto de tantas fatigas. Dióle por directores i maestros, como he dicho en otra parte, a sacerdotes respetables, todos del *Clero Viejo*. El número de alumnos creció rápidamente, en términos que, a poco tiempo, fué necesario hacer una division, que aconsejaban la moral i la higiene, i que exijia la comodidad de los empleados i alumnos. Hablaré solo de lo que se llamó Seminario menor, que fué el que tuve oportunidad de conocer perfectamente. Pero que se me permita, porque no puedo prescindir de ello, hacer notar aquí un rasgo de *buena fe i sana crítica* que nos ofrece el folletista al hablar del Seminario mayor. Varias pájinas emplea para presentar de este establecimiento un horroroso cuadro, cargado de negros colores. I ¿en qué se funda para hacer esa pintura tan diabólica? Oh! notadlo bien, porque es muy curioso;

(a) *El autor de este libelo era entónces representante i es bueno saber como opinaba en aquel tiempo, i qué concepto tenia del Señor Arzobispo. Ya hacia cinco años que este virtuoso Prelado gobernaba la Iglesia, i por tanto ya debía el folletista haber visto muchos de esos crímenes que empezó a cometer, pues empezó desde el principio, segun lo dice espresamente en la pájina 46. En la discusion del proyecto de devolucion de una parte del edificio del Colejio de San Bartolomé para establecer el Seminario, el folletista tomó la palabra i dijo: "Que era preciso tener presente que, apesar de la justicia i poderosas razones que tenia el Prelado Metropolitano para pedir todo el edificio para el Colejio Conciliar, solo reclamaba una parte de él &c. (Sesion nocturna de 1º de Abril de 1840.) Ahora digo yo, o el Prelado se habia manejado bien en esos cinco años, o se habia manejado mal. Si lo primero: ¿cómo es que hoi se atreve a decir el folletista que desde el principio del gobierno del Sr. Arzobispo no ha hecho este sino males? I si lo segundo: ¿cómo se atrevió a opinar porque se diera a un malvado, un edificio para establecer un Colejio que lo ponía en capacidad de seguir haciendo males, i males de trascendencia? Que escoja lo que le parezca.*

el fundamento es un artículo que publicó un estudiante resentido, no importa decir por qué. ¡Vaya una prueba de lógica i de buen juicio!

Cuando se verificó la division del Seminario, ya estaban en Bogotá los PP. de la Compañía de Jesus. A estos se confió, con jeneral aprobacion, el encargo de dirigir el Seminario menor. "Entónces acudieron dice el folletista a la páj. 40, (i conviene notar bien esto,) acudieron *casi todos* los padres de familia de la capital, i algunos de fuera de ella, a poner sus hijos bajo la direccion de los PP." Sigue luego haciendo del Seminario mayor la pintura horrible que dije ántes, insultando a una multitud de Sacerdotes que no tienen mas delito que haber sido alumnos del Seminario, i luego pregunta a la páj. 43: "¿El Seminario menor ofrece un cuadro mas lisonjero? Hasta 129 niños llegó a haber viviendo con los PP. bajo su inmediata inspeccion. Se enseñaba latinidad i filosofia, mas no se piense que eran todos los ramos de filosofia. Solo se enseñaban principios elementales de jeometría, i algo de fisica . . . . Pretendieron enseñar tambien la gramática castellana, i el idioma frances, i aun algo de dibujo i de música. La gramática la enseñaban mui mal, i con respecto al idioma frances, referiremos que, habiéndose de presentar un certámen sobre el particular, los PP. llamaron a un extranjero que ha enseñado aquí en otros establecimientos, para que examinase privada i préviamente a 50 jóvenes a quienes el Padre que desempeñaba el destino de catedrático, habia dado lecciones de aquel idioma. De cincuenta, solo halló dos que tradujesen i hablasen regularmente el frances. De música, (en guitarra) i de dibujo, exhibieron un certámen dos jóvenes que habian aprendido fuera &."²

Si es difícil conservar la calma, a vista de este tejido odioso de falsedades e imposturas, es mas difícil aun comprender i medir toda la malignidad i el descaro que se necesitan para escribir i publicar esto, en una ciudad que presencié los hechos, i que toda entera puede levantarse para confundir al escritor. Si ese incalificable folleto hubiera de leerse solamente en Bogotá, inútil i hasta ridículo sería refutarlo, i mucho mas en el punto de que ahora me ocupo. Pero él habrá de leerse fuera, donde los hechos no se conocen bien, i es por tanto necesario, en desagravio de la verdad ultrajada, hacerlos conocer tales como han pasado.

En esta materia hablo con pleno conocimiento de las cosas, porque he sido testigo presencial de ellas: las he visto i palpado.

El decreto orgánico de las universidades espedito el año de 1842, incorporó en la del primer distrito de que era yo 2.º inspector, el Seminario menor. Por la naturaleza de las funciones de mi empleo, yo tuve que ponerme en relacion con este establecimiento, i observar de cerca su réjimen, disciplina i marcha. Como catedrático de filosofia tuve la honra de ser, por cerca de 4 años, director del Consejo de literatura i filosofia, corporacion que tenia entre otros deberes, el de hacer todos los exámenes públicos i privados de la uni-

versidad, incluyendo por de contado los del Seminario, i asistir a los certámenes anuales. Tuve ocasion de conocer a fondo el establecimiento, no solo en su parte económica, sino tambien en lo relativo al aprovechamiento de sus alumnos. Posteriormente fui promovido al honroso empleo de inspector, Rector del Colejio del Rosario, i mis relaciones *oficiales* con el Seminario, léjos de disminuir por esto, se aumentaron, con la circunstancia de que ya el amor propio i la emulacion, pero una emulacion noble, no deja an de obrar i me hacian observar con mas atencion la marcha de aquel Colejio. He hecho esta breve relacion para que el lector conozca que he estado en la mejor posicion para observar los hechos que voi a referir. Desde el año de 43, hasta el de 49, he presenciado todos los actos académicos públicos i privados del Seminario; i puedo decir mas, casi todos los de los establecimientos literarios que ha habido en Bogotá. I creo mui del caso hacer notar aquí, que ni *una* sola vez he visto en ellos, al autor del folleto.

En cuanto al régimen económico del Seminario, yo he visto allí lo mismo que vió Voltaire en un Colejio de Jesuitas en que vivió por espacio de 7 años. Orden, disciplina severa, i una consagracion absoluta a cuidar de la instruccion, i mui especialmente de la educacion moral de los niños. Verdad es que se cometian faltas por algunos alumnos; pero estas eran castigadas, con penas mas o menos severas, segun la gravedad de la falta. Varios fueron tambien expulsados del Colejio, por su carácter díscolo e incorregible. ¿No seria alguno de estos el héroe que ha suministrado al folletista, la solemne sandez que, con aire de misterio, i con el tono de quien dá un golpe mortal i decisivo, nos refiere en la página 44?.... Allí no se oian gritos de los superiores, ni se veian carreras, ni afanes, ni se daban órdenes a cada paso. Cada uno conocia su obligacion i sabia cumplirla. No se oia otra voz de mando que la voz de la campana. Nunca dejaban los niños de estar invijilados; en las clases o estudios con sus maestros o bedeles; en las horas de recreo, uno de los superiores estaba siempre con ellos, no como un testigo importuno que pudiera coartarles la libertad en sus juegos infantiles, sino como un compañero que tomaba, como lo ví alguna vez, una parte activa en ellos. Durante las horas de la noche consagradas al sueño, un Padre se paseaba suave i silenciosamente a lo largo de los dormitorios. Al menor quejido, al menor movimiento que hiciera un niño, allí estaba el vijilante a ver lo que se ofrecia: ya cubria a este, componia al otro, o hacia remedios al de mas allá. Diríase al ver su solicitud, que era un tierno padre que velaba a la orilla de la cama de su hijo moribundo.

Sabido es que entre los Jesuitas se estudia cuidadosamente el jenio i la capacidad especial de los novicios, i cada cual se dedica a la profesion u oficio que indican sus aptitudes. Por esto es que han tenido hombres profundos i sabios eminentes en todos los ramos. En el Seminario cada materia era enseñada por un profesor que habia

hecho de ella su estudio especial. ¿I cuáles eran estas materias? Vuélvase a leer el trozo en que el libelista las enumera, i compárense con lo que voi a decir citando en apoyo de mi narracion, no los millares de testigos que presenciaron los áctos públicos, sino los libros de matrículas, de áctos de exámenes, los programas que corren impresos, i los cuadernos tambien impresos, en que se hace la relacion de los premios distribuidos al fin de cada año a los alumnos.

En la seccion de literatura se enseñaban los ramos siguientes: las lenguas Española, Francesa, Latina, Inglesa, Italiana i Griega, i ademas para las clases superiores, retórica, poética i oratoria. En la seccion de filosofia: ciencias intelectuales, a saber, Sicolojia, Lójica, Teodicea i moral: ciencias fisicas i matemáticas, a saber, Aritmética, Álgebra, Geometría elemental, Geometría práctica, Trigonometrías rectilínea i esférica, Geografía física espermental, i ademas Cronolójia e Historia antigua. En la seccion relijiosa se enseñaba: Doctrina cristiana, Historia sagrada i Relijion. Tambien se enseñaba segun las edades, capacidad i grado de aprovechamiento, a unos Lectura i Caligrafía, a otros dibujo i música, i no guitarra, piano, música vocal, que es lo que por lo común se enseña en los colejos de varones.

He tenido que leer repetidas veces este trozo del folleto para persuadirme de que no era una ilusion lo que leia; porque ciertamente se necesita un descaro inaudito, para decir delante de los habitantes de Bogotá, "que en el Seminario dirijido por los PP. Jesuitas, no se enseñaba más que latinidad, elementos de jeometría i algo de fisica; que *pretendieron* enseñar la gramática castellana i algo de frances, i algo de dibujo i guitarra, de cuyos dos últimos ramos solo presentaron un certámen *dos* jóvenes que habian *estudiado fuera*." Pero no es estraño: ya desde la pájina 16 el autor confiesa que tenia perdida la cabeza. Innecesario era decirnoslo.

"La gramática castellana la enseñaban mui mal." I ¿en que se funda el libelista para decir esto? ¿en dónde está la prueba que presenta? ¿es que quiere que le creamos sobre su palabra? Ni es tampoco el autor de este folleto el que puede formar autoridad en materia de lenguaje. Léase este con cuidado, i se notará que, si la verdad ha sufrido golpes terribles en él, la lengua de Cervantes no ha salido tan bien librada. Pero esto no hace al caso: volvamos a lo sustancial.-Varios profesores del Seminario dieron muestras brillantes de que conocian a fondo la lengua castellana, i de que estaban mui versados en su bella literatura. Recuérdense sinó, esos discursos elocuentes, esas ódas llenas de poesía, esos diálogos ingeniosos en los que campeaban, con una diction castiza i elegante, el talento, la gracia, la erudicion i la buena doctrina. En cuanto a la enseñanza del frances, si la memoria no me engaña, ella estaba al principio a cargo del Sr. Dr. Pedro Herrera Espada; no porque faltara entre los PP. quien pudiera darla, sino por que el Prelado quiso tener consideraciones por este respetable i antiguo profesor. Posteriormente se encargó de la parte superior de ella el P. Cornette, frances de nacimiento i astrónomo distinguido. Que

cite el folletista el nombre i apellido de ese extranjero que asegura llamaron los PP. para que examinara esos *cincuenta* niños entre los cuales solo *dos* sabian algo: si así lo hiciere (que no lo hará) yo interpele desde ahora a ese Sr, para que diga como hombre de honor, lo que pasó. En lo relativo a las clases de música *vocal*, no de *guitarra* i de dibujo, la impostura ha llegado hasta el ridículo. Solo fueron al certámen (como si solo hubiera habido uno) dos jóvenes que habian aprendido *fuera*." Esto...pero no; yo me ofendo a mi mismo, i ofendo el sentido comun de los lectores, refutando tan absurdas i miserables patrañas.

El autor del folleto ha hecho, sin pensarlo, el elogio mas cumplido del Seminario dirigido por los Jesuitas. "Casi todos los padres de familia de Bogotá, dice, i algunos de fuera de ella afluyeron a poner sus hijos bajo la direccion de los PP." Hasta 129 alumnos llegaron a tener bajo su inmediata inspeccion," dice en otra parte. I yo añadiré, que este número, léjos de disminuirse, se aumentaba cada año hasta el último, quedándose, como se quedaban todos los años, sin colocacion muchos jóvenes por falta de lugar. Ahora bien, ¿qué motivo podia llevar a casi todos los padres de familia de una inmensa poblacion, a colocar sus hijos bajo la direccion de estos hombres? No podía ser otro que la conviccion profunda que todos ellos tenian de que esos relijiosos daban completas garantias de moralidad, de intelijencia i de consagracion. El error de tantos hombres i en punto tan interesante, es imposible. Es menester ser padre para saber que, en la grave cuestion de la educacion de los hijos, el corazon no se deja arrastrar por el entusiasmo, ni el entendimiento se deja dominar por la preocupacion. Multitud de padres de familia ocurrían diariamente al Colejio a ver a sus hijos; los interrogaban con ese interes que inspira el amor paterno; casi todos asistian a los exámenes i certámenes; en una palabra, no solo seguian paso a paso la carrera literaria de los niños, para ver si adelantaban, sino que estaban al corriente de cuanto pasaba dentro del Colejio. El que es padre i ademas ha dirigido un establecimiento de enseñanza, sabe mui bien que a un padre de familia no puede ocultársele nada, absolutamente nada de lo que sucede en el Colejio en que sus hijos se educan. Tambien sabe que miéntras mas órden, moralidad i disciplina hai en él, i mas celo i vijilancia en los superiores, mas abundan las quejas, unas falsas i otras exajeradas, que dan los estudiantes perdidos a sus familias i amigos de fuera. Hablo con la esperiencia que he adquirido en lo que he visto i oido durante 16 años que fuí alumno interno de un Colejio, i 8 que he estado ocupado en la direccion i enseñanza de la juventud. Es evidente, evidéntísimo, pues, que los padres de familia suponiéndolos engañados al principio por el entusiasmo, cosa que yo no admito, porque en la materia el engaño en tantos es imposible; es evidente decia, que, despues de dos, tres o cuatro años, los padres de familia debian conocer perfectamente bien, no solo los adelantos de sus hijos, la capacidad i vijilancia de los maestros, sino tambien la

conducta de estos, i sobre todo, las máximas e ideas que les inculcaran: esto para los hombres de entendimiento sano, es una cosa mas clara que la luz que brilla en la mitad de un sereno i despejado dia. Ahora bien, es un hecho que la confianza de todos esos padres, respecto de la direccion moral i literaria del Seminario a cargo de los Jesuitas, bien léjos de disminuirse, se aumentaba mas i mas cada año. Puestos estos antecedentes, en cuya exactitud estoi seguro que convendrán, sin vacilar, todos los hombres que tengan un adarme de entendimiento i que no tengan el corazon contaminado con un ódio ciego i obstinado, es preciso, es forzoso convenir en una de dos cosas: o el Colejio Seminario dirijido por los PP. Jesuitas, marchaba bien en todo sentido, o esos centenares de padres de familia, entre los que se contaba lo mas distinguido de nuestra sociedad, eran todos a la vez, profundamente inmorales i profundamente imbéciles. Que decidan la honradez i el buen sentido.

En los exámenes i certámenes públicos que presentaron anualmente durante el tiempo que el Seminario estuvo bajo su direccion, los alumnos manifestaron en todas las materias que he indicado ántes, mui notables adelantos, i, sobre todo, solidez en su instruccion. Si los alumnos dieron en esos áctos, muestras brillantes de su aplicacion i aprovechamiento, sus maestros dieron a conocer tambien, que no se equivocaron los padres que les confiaron sus hijos, i que son bien justas i merecidas las alabanzas que les ha tributado la Europa sábia durante cerca de tres siglos, por su intelijencia i tino en la direccion i enseñanza de la juventud. Apesar de que estos áctos los presencié una multitud inmensa de personas de todas categorías, de todas profesiones, de todas edades i aun de todos los partidos, i que de ellos se encuentran relaciones i noticias mui exactas i detalladas en los periódicos de la época; como yo escribo principalmente para los lectores de fuera que no conocieron de cerca el Seminario, ni pudieron presenciar las pruebas que dieron sus directores de los progresos que en él hacia una parte notable de la juventud de la Nueva Granada, creo que, en obsequio de la verdad i la justicia audazmente ultrajadas, se me permitirá hacer aquí un breve recuerdo de uno de esos áctos. Me refiero al último i tal vez al mas brillante de los que presentaron, i que tuvo lugar en la sacristía de la iglesia de San Carlos en el mes de Noviembre de 1849.

El local estaba dispuesto con decencia i gusto: los alumnos colocados con órden admirable: el inmenso auditorio podia oír i ver con toda comodidad; digámoslo en una palabra, todo estaba en su lugar. Como una prueba incontestable de sus conocimientos en la lengua latina, sostuvieron este largo exámen respondiendo en esta lengua i en forma silojística, los alumnos Juan de D. Carrasquilla, Serjio Camargo, Mario Valenzuela, Carlos Holguin, Luis Amay, Felix Saiz, Wenceslao Sandino, Jenaro Quintana i otros. Recuerdo que uno de los examinadores en esta parte del acto fué el ilustrado relijioso R. P. Bernal, de San Agustin. En lengua francesa respon-

dieron con propiedad no solo los simples rudimentos de la gramática, sino la parte difícil de la prosodia i versificación francesa, los jóvenes Timoteo Beltran, Serjio Camargo, Juan de D. Carrasquilla, Luis Rocha, Alejandro Osorio, i otros. Tambien compusieron allí mismo en frances, sobre varios temas que les fueron indicados.

Sobre gramática inglesa i traduccion de esta lengua, respondieron con exactitud los alumnos Luis Amay, Félix Saiz, J. Manuel Arrubla, Cárlos Holguin i otros.

Los jóvenes Luis Amay, Martin Leon, Félix Saiz i Cárlos Holguin manifestaron conocer bastante la lengua italiana, en las respuestas que dieron sobre la gramática, i en la composicion que hicieron en dicha lengua de trozos dictados en castellano.

Tambien oí, por desgracia mia, sin entender, las palabras de la lengua de Homero i de Demóstenes. Los alumnos Rafael García, Luciano Navarro, Guillermo Carrizosa, Justo Acero i Pedro Solórzano presentaron exámen de los elementos de la gramática griega, i tradujeron en las fábulas de Esopo, i en otro libro cuyo autor no recuerdo.

En cuanto a la lengua castellana, que dice el folletista "enseñaban mui mal," no solo respondieron las diferentes clases con toda propiedad, sobre todas i cada una de las partes de la gramática, sino que la clase llamada de "literatura castellana," compuesta de los alumnos Rafael Arboleda, Joaquin Borda, Serjio Camargo, Timoteo Beltran, Eujenio Espinosa, Mario Venzuela, Cárlos Mantilla, Jenaro González, Luis Rocha i otros, sorprendieron por sus conocimientos en este ramo tan ameno i divertido, como útil e importante. Los Jesuitas no se limitaban a enseñar la parte teórica de la gramática; hacian practicar a sus alumnos las reglas de los libros, i les hacian tambien conocer i estudiar los bellos modelos de la rica literatura de nuestra lengua. Los miembros de esta clase declamaron tambien varios discursos elocuentes, i notablemente correctos, compuestos por ellos mismos. Entre estos se hizo notable por sus buenas ideas i magnífica declamacion, el que recitó el joven Rafael García, sobre el estudio de la verdadera sabiduria. Los directores del Seminario tenian un especial cuidado en instruir a sus alumnos, i en ejercitarlos en el arte de la declamacion, tan importante en todas partes, i mui particularmente en los países rejidos por el gobierno representativo.

En la clase de dibujo i pintura, ademas de "*los dos* que habian estudiado *fuera*" i que, segun dice el folletista con una desfachatez inconcebible, fueron lo único que presentaron en estos ramos, *yo vi examinar i los vieron tambien centenares de personas*, a los alumnos Pedro Mosquera, Timoteo Beltran, Joaquin Borda, Teófilo Martínez, Ignacio Cruz, Joaquin Salas, Anjel Borrero, Antonio Triana, Agustin Torres, Rafael Arboleda, Juan de D. Carrasquilla, Felix Saiz, Cárlos Holguin, Manuel A. Arrubla, Alejandro Osorio, Jenaro González, Luis Amay, Daniel Valenzuela i Luciano Navarro,



Esta clase, a mas del exámen teórico, presentó una abundante i hermosa coleccion de dibujos en lápiz, tinta de china, colores en aguada, i pinturas al oleo.

En la clase de música vocal (no de guitarra), ademas de los dos de que nos habla el autor del libelo, que tambien *aprendieron fuera*, (porque nótese que son los mismos del dibujo,) yo ví i lo vieron centenaes de personas, ví, repito, i oí examinar a los jóvenes (permitaseme consignar tambien aquí todos los nombres, para que se vea hasta dónde llega la impudencia del libelista) Gregorio González, Ignacio Cruz, Ignacio Forero, Rafael Garcia, Braulio Zorrilla, Joaquin Duran, Joaquin Barona, Nepomuceno Arias, Eujenio Ueros, Sinforoso Mútis, Aquilino Linarez, Guillermo Carrizosa, Teófilo Alvarez, Federico Venegas, Aurelio Merizalde, Luis Rodriguez i Pedro Mosquera.—¡Hombrés honrados, ¿no os indignais a vista de tanta impostura?? Juzgad si este hombre merecerá crédito en todo lo demas que dice, i que yo no he podido exáminar!!

En cuanto a la parte práctica, cantaron con indecible finura i propiedad, a solos, duos, trios i coros, trozos escojidos de los mejores compositores Italianos, Alemanes, Franceses i Españoles. Todavía resuenan dulcemente en mis oídos los écos melodiosos de esas voces infantiles, afinadas i embellecidas por la inocencia! Todavía creo estar oyendo, i vibró mi corazon, como vibró entónces, el aria de la creacion por Hayden, el gran duo de la Norma de Bellini, el duo de los proscritos de Donizeti, i el *ave verum* de Mercadante!!! ¡Oh tristes memorias! como decia el poeta. Yo presencié tambien en estos áctos, escenas tiernas, conmovedoras. Yo sentí palpar de alegría el corazon de mas de un padre i ví tambien con emocion, mas de una madre cuyos ojos vertian lagrimas, lágrimas que hacia correr el gozo al oír la voz de su hijo....

No puedo continuar estas citas; me haria demasiado largo, i temo cansar a los lectores. Solo diré en jeneral, que el certámen de Física, llamó particularmente la atencion, no solo por los sólidos i variados conocimientos que en este hermoso ramo manifestaron los alumnos, sino tambien por su destreza i habilidad en el manejo de las máquinas. Creo que puede decirse sin agraviar a nadie, que el P. Gomila profesor de esta ciencia, no podrá reemplazarse en Bogotá en muchos años. En la clase de Geografía no solo respondieron con exactitud lo que en este ramo se aprende comunmente, sino que espusieron tambien las reglas para trazar cartas i aun dibujaron varias en el tablero.

Entre la multitud de testigos que yo pudiera citar para confirmar la rigurosa exactitud de lo que dejo dicho sobre los áctos públicos de los alumnos del Seminario, hai uno respetable que, si lo permitiera su posicion, yo no dudaria citarlo, apesar de sus opiniones: el honor i la conciencia creo que le harian hacer justicia en esta parte. Hablo del actual Presidente, Sr. Jeneral José Hilario López. Él fué invitado para concurrir a estos áctos, i tuvo la bondad de asistir a uno de ellos. Hizo varias preguntas, si mi memoria no me engaña. Terminado el acto se

manifestó complacido i satisfecho, i aun dijo a uno de los profesores, que esos áctos debian tener lugar en un local mas espacioso. Véase, pues, con cuanta razon, con cuanta prudencia i tino procedió el Venerable Sr. Arzobispo, al confiar a los relijiosos Jesuitas la direccion del Seminario menor, en el que, sea dicho de paso, no se educaban, como lo dice el folletista, solo los jóvenes que debian venir a ser despues *clérigos serviles* que sirvieran para afirmar la dominacion del Prelado. No; allí recibian instruccion jóvenes pertenecientes a todas las clases del pueblo, i la recibian barata, porque sea dicho tambien de paso, la instruccion que se daba en el Seminario, era seguramente la mas barata de cuantas se daban entónces en la República. La mayor parte de los alumnos educados allí, no seguian tampoco la carrera eclesiástica: al terminar sus estudios de literatura i filosofia, se dedicaban unos a la jurisprudencia, otros a la medicina, i otros a la injeniatura. Muchos jóvenes que fueron discípulos de los Jesuitas, figuran hoi en las tres profesiones. Algunos de ellos siguen tambien las opiniones del partido que expulsó del país a los PP. Apesar de esto, yo no creo que ellos hayan olvidado los cuidados i la instruccion que recibieron de estos hombres. La juventud tiene sentimientos jenerosos; el beneficio fué demasiado grande para que la ingratitud lo haya hecho olvidar tan pronto.

Me he detenido un poco en el punto relativo al Seminario, no solo porque lo conozco a fondo, sino porque en él la atrocidad de las calumnias, está unida a la mas negra ingratitud. Pues no solo se han negado i desconocido los importantes servicios que prestaron estos hombres a la instruccion pública, sino que, despues de haberles pagado con el destierro, se les quiere dar por añadidura el baldon i la ignominia. ¿esto es dable que lo tolere en silencio un corazon leal i patriota?

Al hacer esta breve defensa del Colegio Seminario i de los hombres que lo dirijieron, no ha sido mi ánimo ofender en lo mas mínimo a los ilustrados granadinos que, en todos tiempos, se han consagrado con laudable celo é intelijencia, a la noble tarea, la mas noble de todas, de educar la juventud de su patria. Sosteniendo como sostengo, que los Jesuitas son no solo por la reputacion de que gozan en el mundo sabio (b), sino tambien por los hechos que yo mismo he presenciado,

(b) *Entre los millares de autoridades competentes que pudieran presentar aquí para demostrar lo que son los Jesuitas en materia de enseñanza, me contentaré con citar una que nadie se atreverá a rechazar. "Abolviendo a los Jesuitas, dice el abate La Mennais en sus reflexiones sobre el estado de la Iglesia, página 54, se abolió en Francia la educacion pública, porque no era educacion pública la que se recibia en aquellos Colejios donde no habia ni unidad de espíritu ni unidad de enseñanza; pues que no puede haber unidad de alguna especie, sino en un cuerpo cuyos miembros, obedeciendo a un solo pensamiento, concurran a una sola accion. . . . . Este réjimen*

excelentes institutores, no por esto los creo exclusivos. Tampoco me he propuesto al hacer esta necesaria apolojía del Colejio de los Jesuitas, establecer odiosas comparaciones, ni mucho ménos rebajar el crédito de que gozaran los establecimientos de enseñanza que habia entonces en Bogotá, i todavía ménos menguar en nada la reputacion de sus profesores. Mui al contrario, tengo mucho gusto i hasta orgullo como granadino, en manifestar aqui, que he presenciado exámenes brillantes de muchos alumnos, dirigidos por los intelijentes profesores Doctores Arroyo, Lleras, Gonzalez, Becerra, Herrera Espada, Salazar, Ortiz, &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> que han consagrado gran parte de su vida a la educacion de la juventud.

#### IV.

##### JESUITAS.

Veinte i cuatro largas pájinas tiene en el libelo el capítulo que su autor dedica a los Jesuitas, aunque a decir verdad, no se sabe quién es el héroe principal, cuál la persona o cosa que padece mas en este inmundo trozo. He recordado al leerlo, como al leer todo el folleto, lo que dice un viajero, hablando de la erupcion espantosa que hizo el Cocigüina en 1835: "parece, dice, que este volcan fuera la boca del infierno, i que en aquella noche terrible, hubiera arrojado por ella cuanto tenia dentro." Esta idea enérgica como es, no espresa todavía suficientemente lo que uno concibe del autor de estas ciento once pájinas *inmortales*. Esto parecerá una hipérbole. El que tal creyere, abra el folleto i lea cualquiera pájina.

En el párrafo anterior he considerado a los Jesuitas como directores del Seminario. Ahora voi a ver la cuestiön bajo otro punto de vista, i a hacer algunas lijeras observaciones sobre los cargos que se les hacen por su conducta en el tiempo que vivieron en el país. Creen algunos que, habiéndose discutido tan largamente esta materia, i habiéndose refutado victoriosamente todos los cargos hechos a esta corporacion, no debe decirse ya nada mas sobre ella. A esto observaré, que es verdad que los cargos se han contestado no una sino mil veces; pero como la mala fé i la ignorancia los vuelven a presentar, preciso es volver a responder i a confundirlos, para evitar que

*severo i dulce al mismo tiempo, era la obra maestra del instituto de los Jesuitas. Creyóse poderlos reemplazar por institutores mercenarios, casi todos casados, sin lazo alguno comun, sin subordinacion, divididos en principios, indiferentes al bien, i que en las nobles funciones que les estaban confiadas, en lugar de un deber que cumplir, lo que veian era un salario que ganar.....La filosofia infestó a la misma infancia; i como ella se lo habia prometido, en estos funestos establecimientos sometidos a su influencia por 40 años, derramáronse en la sociedad jeneraciones enteras de incrédulos."*

engañen con ellos a las jentes honradas pero sancillas, que creen que el último que habla, i el que mas habla, es el que triunfa. ¿Tuvo parte el Illmo. Sr. Arzobispo en la venida de los Jesuitas a la Nueva Granada? El folletista no ha presentado ni podrá presentar prueba ninguna que lo acredite. ¿Movi6 privadamente algunos resortes con el fin de que se espidiera la lei que los llamó? No lo sé. Pero estoi mui léjos de intentar siquiera defender al Prelado por la parte que pueda haber tenido en la venida de estos relijiosos a la República. Esa responsabilidad es aceptable, i ella forma uno de los muchos títulos que el Prelado tiene para merecer, como merece, la confianza i veneracion de los católicos.

Son los Jesuitas, permitaseme hacer aquí esta observacion, en las perversas manos de sus enemigos, una espada de muchos filos, con que hieren como locos i atolondrados a diestra i a siniestra. Cuando intentan despedazar a mi respetable amigo, el Sr. Dr. Mariano Ospina, ent6nces es este, el solo, el único autor de este *gran crimen*. Hoi, que el objeto es morder al virtuoso Metropolitano, i morderlo con el furor de un perro atacado de hidrof6bia, se olvida aquel, i ya es este el principal, ¿qué digo?, el esclusivo autor de esta *gran calamidad*. Unas veces son los Jesuitas, (hablando de todos se entiende) relijiosos hasta el fanatismo; otras se les representa como impíos. Ya se les califica de adversarios de las monarquías, i ya de enemigos implacables de las repúblicas. Pero todo esto es mui natural, porque no es mas que la inconsecuencia de las pasiones. Asi tiene que racionar i obrar todo el que se deja dominar por ellas, i que humilla su razon ante su ciego i duro despotismo.

Dos o tres pájinas emplea el libelista en hacer aspavientos para venir a presentar como un cargo tremendo, el hecho de que el Prelado recibió con afable hospitalidad a los Jesuitas, i de que los trató cortesmente. Este cargo honra altamente al *ilustre calumniado*. Como Obispo católico, debia recibir i tratar bien a sacerdotes católicos, virtuosos e ilustrados. Como hombre civilizado i culto, debia mostrar atencion i cortesia a extranjeros que llegaban al pais, llamados por el Gobierno. Añadiré que este *peccado* no es solo del Sr. Arzobispo: los demas Obispos de la República a cuyas diócesis fueron, los recibieron con iguales atenciones: todo el Clero virtuoso e ilustrado de Bogotá les hizo la misma favorable acogida: i hasta hubo uno que otro bribon, cuyos intereses particulares exijian ent6nces un aparente acuerdo con los intereses de la religion, que se mezclaron a la multitud de los que aplaudian, i les dirperon a los PP. mui esquisitos zahumerios.

Pero donde la soberbia salvó todos los diques, i el autor del folleto se ha excedido a sí mismo, es cuando da principio a esas declamaciones de energúmeno, i empieza esos negros i horrosos considerandos, para terminar despues de muchas pájinas i de interminables párrafos o acápités (porque ¡vaya que son largos!), para terminar, decia, haciendo al Metropolitano el cargo peregrino de que en un sermón

deprimió i ofendió al clero de la Arquidiócesis, por elojjar a los Jesuitas.

Ya he hablado en otra parte de este elocuente sermón del sabio Prelado, que he leído tres veces para escribir esto. Ya he dicho de qué modo hace de él las citas, el maligno folletista. Ese sermón se predicó en acción de gracias por el restablecimiento de las misiones en la Nueva Granada; él se contrae casi todo a demostrar los inmensos bienes que han hecho a la religión, a la humanidad i a la civilización, las misiones católicas; contiene también como era muy natural, merecidos elojios a los Jesuitas como misioneros. Espresó deseos de que vinieran a ayudar a trabajar en la viña del Señor, i pintó el cuadro jeneral del estado de la sociedad con pincel valiente, pero de seguro, con colores ménos vivos que los que se requerían. Nada hai en todo esto que no sea muy puesto en razón i muy digno del asunto i de quien lo trataba. Todo ese tejido de alusiones insultantes i de villanas calumnias no es, pues, mas que una hueca palabrería, vacía de verdad, pero llena de soberbia. El hecho es que ningun sacerdote verdaderamente virtuoso i sabio, se quejó ni entónces ni despues, pero ni siquiera se le ocurrió que los elojios dados a otros ministros de la religión, pudieran ofenderlo a él. Ni podia ocurrírseles semejante cosa. Solo el perverso i corrompido siente disgusto i se llena de ira al oír pronunciar el elojio de la honradez i la virtud. El hombre de mérito real jamas se cree ofendido por las alabanzas, merecidas, o no, que a otros se tributen. Si este pudiera ser un cargo contra el Señor Arzobispo, él sería un grano de aniz en comparación del de la misma especie que pudiera hacerse al autor del folleto, por los inauditos i pomposos elojios que hizo de los mismos PP. en el sermón de San Ignacio. I sin embargo a nadie se le ha ocurrido decir, a no ser que se le ocurra al folletista, que el Clero granadino hubiera sido humillado i ofendido con los citados elojios. Bueno será repetir aquí “¡Ai de mí! que padezco herido con mis propias flechas.”

Pero esos elojios con los que el autor del folleto puso a los Jesuitas mas arriba de las estrellas, nos dice en una nota que le corta la garganta, los pronunció estando engañado. ¿I por qué engañado? ¿Por qué no habia leído esos libros que dizque dan a conocer tan bien a los Jesuitas, i, que segun dice él mismo, se encontraban aun en nuestras mas pobres bibliotecas? La no lectura de las tales obras ¿habia de ser en el Prelado un crimen, porque hasta de no haber leído libros viejos le hace un crimen, i en su calumniador una virtud? Que repita aquí por tercera vez con Ovidio: “Ai de mí! que padezco herido con mis propias flechas!—¡Que esos elojios los pronunció engañado! Brillante salida! Hacerse cargo de predicar sobre una materia que le era desconocida, aunque sobre ella habia predicado ya dos veces, como lo dijo en su sermón; de la cual no tenia mas noticias que las que le habian dado algunos cuentos de viejas! ¡Vaya una profanación impía! Vaya un ejemplo de *moralidad oratoria!*”

“Vió los hechos, continúa la nota, i su razon i su conciencia iluminadas por ellos, lo desengañaron.” Examinemos este punto porque él es muy importante.

Figurémonos por un momento que realmente cuando hizo esos elojios, los mas estupendos que he oido hacer en mi vida, el folletista estaba engañado, i figurémonos tambien que efectivamente vió despues hechos que lo desengañaron. ¿Qué debió hacer? Lo que hizo otra vez cuando cometió un pecado de diverso jénero, i no tan conocido como este: arrepentirse i pedir perdon al pueblo católico que lo habia escuchado. Cuando por allá el año de veinte i tantos lo expulsaron de una lójia, fué al templo de la Candelaria i pidió perdon al público. Todavía resuenan en las bóvedas del edificio, los sollozos i jemitos que exaló en señal de sincero arrepentimiento. La cosa aquí tal vez es mas grave. Elojió sin medida i en presencia de un concurso inmenso a una tropa de *demonios*: el pueblo los tomó por ánjeles, i, engañado por las alabanzas del orador, los adoró. ¿Qué debió hacer para reparar tamaño mal, mal gravísimo, causado por su criminal e indisculpable lijereza en elojiar, i elojiar desde la cátedra de la verdad a hombres que le eran desconocidos, no obstante que tenia a la mano los libros, que con una simple lectura, se los hubieran dado a conocer? ¿Qué debió hacer? Debió subir en el acto que tuvo el desengaño i sin pérdida de tiempo, al púlpito de San Carlos i a todos los púlpitos de los templos de Bogotá, i retractarse clara i solemnemente espresando los motivos que a ello lo movian; i no solo retractarse, sino pedir perdon al público por el error funesto que su criminal precipitacion i atolondramiento sembró en tantos espíritus. ¿Lo hizo así? No: se sabe sí, que ha hecho a los Jesuitas posteriormente una guerra atroz; pero no a la luz del dia, sino en las tinieblas, no una guerra franca en que se manejaran las armas de la razon i la decencia, sino una guerra villana de pérfidas intrigas. Pero al público jamas le ha dicho, como era su deber, ni por la prensa, ni en el púlpito; “yo procedí engañado: esos no son los que yo creía cuando los elojí; guardáos bien porque no son santos como yo os lo dije con tantas citas i textos, sino *demonios*.” Pero no: el panejirista creyó que satisfaciendo sus pasiones, podia seguir bailando en dos cuerdas, i mascando a dos carrillos.

El lector creará tal vez que estoi molesto i ajitado; pues no señor, estoi perfectamente tranquilo, i léjos de tener molestia, tengo tentacion de risa. Tengo abiertos en un lado el sermon de San Ignacio, i el folleto en el opuesto; leo un trozo del primero, leo otro del segundo, i al compararlos me viene gana de reir. Esta lectura alternativa me recuerda una procesion que ví años pasados en uno de nuestros pueblos, en la que, seguramente por la escasez de imágenes, la misma estatua que sacaron el mártir representando a Jesucristo, salió al dia siguiente vestida de otro modo i representando la persona de Caifás.

Los hechos que vió en seguida, lo desengañaron! ¿I por qué no los reveló desde entónces, como lo habria hecho cualquier hombre honrado que hubiera procedido de buena fé? ¿Por qué ha esperado

tantos años para venirlo a hacer hoy; hoy que el poder a quien sirve i adula se cree afirmado para siempre; hoy que los ántes alabados i al presente escarnecidos, vagan proscritos por lejanas i desconocidas tierras, sin que les sea posible decir una sola palabra en su defensa?

Pero no; no ha habido tales hechos, esas son miserables patrañas, inventadas hoy para cubrir con ellas, los motivos criminales i vergonzosos que lo han hecho variar de conducta. Aunque ellos son conocidos de muchas jentes de la ciudad entera de Bogotá, yo creo necesario explicarlos i dejarlos consignados aquí, para evitar que algun incauto, en vista del contraste que se observa entre el sermón i el folleto, pueda pensar que el autor del primero no es el autor del segundo, o que, caso que lo sea, habrá tenido justos i razonables motivos para cambiar de ideas, i saltar de un polo al otro. ¿I cuáles son esos motivos? Oídos.

Ya de tiempo atrás, explotando la piedad de los fieles, principalmente la de las Señoras, el autor del folleto había logrado establecer en la Candelaria, con el nombre de *Confraternidad del Corazon de María*, una especie de banco, que le dejaba una buena renta. Gozaba tambien en la ciudad de reputacion como orador, reputacion que, sea dicho en justicia, no carecia de fundamento, no tanto por las buenas cosas que dijera, cuanto por lo bien que las decia. En esto llegaron los Jesuitas a la Nueva Garnada. Luego que fueron conocidas de los fieles su piedad ilustrada, su virtud i su ciencia, i cuando se vió que las magníficas funciones del culto celebradas por ellos en la Tercera i San Carlos, no costaban plata a los fieles, estos fueron abandonando la Candelaria i afluyendo a aquellos templos. La retirada de los contribuyentes disminuyó forzosamente las ganancias; pero esto no fué lo peor. Empezaron a oirse en los púlpitos las voces llenas de uncion i de elocuencia a los Jesuitas Freire, Fernández, Amorós, i mas tarde, la voz llena, dulce i armoniosa del Padre Gil: la concurrencia a estos sermones era inmensa i se hacian elojios de los predicadores, i todo esto i otras cosas mas que omito, convirtieron al apolojista en implacable enemigo. ¿Quereis que espese francamente i con sus propios nombres los hechos, o sea, motivos, que han hecho variar las ideas i la conducta al autor del folleto, i enjendrado en su corazon esa saña, ese odio furibundo contra los inocentes Jesuitas? Pues fueron i son *la envidia, la soberbia i la codicia*. No busqueis otros, porque no los encontrareis.

Pintase en el folleto a los Jesuitas como la causa principal i única de nuestras funestas divisiones, i consiguientemente como los autores de los últimos trastornos que ha habido en la República. Búsqese el fundamento de este cargo, i en lugar de un documento, de una prueba de otro jénero, o de un sofisma siquiera, no se encontrará en el libelo otra cosa que una cansada i empalagosa vocinglería. No temo que este cargo pueda perjudicar a estos PP. ni áun en el concepto de los lectores mas sencillos. Nadie ignora que, cuando los Jesuitas vinieron a este país, todavía no se habian secado bien los

charcos de la sangre que nuestras deplorables divisiones habian hecho derramar en él. La lucha habia sido prolongada, los ódios implacables, i la conducta de algunos revolucionarios feroz. *La rapidex* con que escribia, le hizo olvidar al folletista, sin duda, el añadir todos estos males a la lista de los crímenes que atribuye a los Jesuitas.

Todo lo que pudiera decirse de estos hombres, respecto de la influencia indirecta que tuvieron en nuestras animosidades i en la política del país, les es altamente favorable. Jamas predicaron, ni enseñaron otra cosa, ademas del Evangelio, que la paz i la concordia. Durante el tiempo que permanecieron en la República, una tranquilidad inalterable reinó en ella. Pero no, se dirá, dejaron sembrados los ódios, i preparado el incendio. Para pensar i decir esto, se necesita o una crasa ignorancia, o una insigne mala fé. Ya he dicho ántes, i lo sabe todo el mundo, que los Jesuitas nos encontraron divididos en partidos implacables. En cuanto a lo que se llama la última revolucion, pocos serán los que ignoren o afecten ignorar, cuales fueron sus verdaderas causas. Mas de un año hacia que los PP. habian salido del país. Si los Jesuitas tuvieran esa ambicion, esa maldad, esa habilidad refinada e infernal que malignamente les atribuyen sus enemigos, es evidente para todo hombre de buen sentido, que ellos no habrian sido nunca arrojados del país. I si el partido conservador hubiera querido apoyarse en ellos para hacer una revolucion, i derrocar al Gobierno, no habria sido tan imbécil para dejar pasar la mas favorable ocasion de cuantas pudieran presentársele. Él habria aprovechado esa exaltacion febril, ese entusiasmo frenético que produjo en sus numerosos partidarios el decreto inicuo de su expulsion. El movimiento entónces, estoi seguro de que habria tenido el mejor éxito; los Jesuitas no habrian salido. ¿I por qué no tuvo lugar ese movimiento entónces? Por la sencillísima razon de que nadie pensó en él; pues los que pudieron haberlo impulsado i dirigido hacian esfuerzos inauditos para impedirlo i evitarlo. Yo ví i oí entónces, no sin una profunda emocion, a esos mismos hombres, hoy vil i torpemente calumniados, rogando i suplicando a sus amigos que se conformaran, i que hicieran todos sus esfuerzos para impedir aun el mas leve desórden!!... En esa época de funesta recordación, se vió en el país, i principalmente en la capital, un fenómeno único quizá en los anales del mundo. Se vió a un Gobierno provocando al pueblo por todos los medios posibles, a la turbacion del órden público, i a la oposicion haciendo esfuerzos inauditos para conservarlo. Triunfó esta por fortuna, no sin gran dificultad, i la paz se conservó!

En aquellos dias, dice el folletista, "apareció fijado en los lugares públicos, el gran cartel de don Mariano Ospina provocando a la rebelion"... Aturde ciertamente i causa mas lástima que indignacion, el descaro con que este desventurado escritor falta a la verdad en cada cosa que dice: veamos lo que sucedió—Con el objeto de mantener la paz, de calmar la exitacion del pueblo, i librar a este de los lazos i asechanzas que se le tendian, aquel ilustrado i eminente granadino



hizo fijar en los lugares públicos, i se publicó también en el n<sup>o</sup> 41 de la "Civilizacion" donde puede verse, un escrito que fué arrancado en el acto. Pero yo tengo a la vista un ejemplar i voi a dar aquí una muestra para confundir una vez mas a este pobre libelista. "Es menester, decia el "Cartel, es menester a *todo trance*, conservar el órden público..... "La conservacion del órden público, i la continuacion de la paz, son "de necesidad absoluta para el desarrollo de la agricultura, del comercio i de la industria; para el adelanto de la instruccion pública i de "la moralidad; para la civilizacion i prosperidad de la República; "i nosotros por nuestros precedentes, por la fuerza de nuestros principios, por el deber imperioso de conciencia, que la moral i la religion "nos imponen, estamos *estrictamente obligados* a hacer vigorosos i "eficaces esfuerzos para mantener el órden i la paz." Ved aquí hombres honrados, el Cartel que provocaba a la rebelion. ¿Todavía creereis las citas que yo no pueda verificar? Pienso que no; i dudar de ello seria hacerlos una grave injuria.

En la misma página, que es la 25, cita tambien unas palabras, que no forman sentido cabal, de la representacion que elevaron los Jesuitas al Poder Ejecutivo solicitando se les permitiese permanecer en el país, no como una corporacion, sino como sacerdotes particulares. Pero omitió con su acostumbrada mala fé, copiar las frases que siguen, i que son la explicacion i el complemento de las que cita.

"Nos despojamos del carácter de Jesuitas..... para poder gozar." Estas son las únicas palabras que copia el folletista, de la representacion de los Jesuitas para formarles aquel cargo; i en comprobacion de la mala fé de esta cita, basta copiar la parte a que alude de aquel documento que fué publicado en el número 15 de *El Catolicismo* i en la *Gaceta oficial*.—Dice así: "Sumisos i obedientes, "como siempre, a los mandatos superiores, vuestro decreto será cumplido por nosotros en su parte sustancial, es decir, en cuanto a la "extincion de los Jesuitas en la Nueva Granada; pero despojándonos "como nos despojamos de este carácter, tenemos todavia el de estranjeros, i con él os dirijimos nuestra voz." "La mente del Gobierno "de mandar observar la pragmática de Carlos III de 2 de Abril de "1767, es que no haya Jesuitas en la Nueva Granada, mas no perseguir ni expeler de ella a ningun individuo que no sea Jesuita; i por "eso ha permitido que queden en el país los nacionales, sin ser considerados como miembros de ninguna corporacion religiosa.—Los que "suscibimos tambien nos sometemos a esta condicion para poder gozar "de la amplia hospitalidad que las leyes conceden a los estranjeros, i "para corresponder a las bondades que nos han dispensado los virtuosos granadinos."—La lectura de estos párrafos descubre el péfido modo que tiene de argumentar el folletista, i confirma lo que he dicho respecto del mismo sistema que ha seguido al citar el sermón predicado por el Sr. Arzobispo en 1842, que por su estension no he podido copiar íntegro. Con este infernal modo de hacer citas, se le puede hacer decir impiedades i blasfemias aun al mismo San Pablo.

A propósito del memorial de los Jesuitas de que acabo de hacer mencion, diré que tengo fundados motivos para creer que el autor del libelo que refuto, tuvo parte como consejero áulico, i como instigador, en la resolucion negativa que, en 22 de mayo de 1850, dió el Poder Ejecutivo a aquella solicitud. "El Ejecutivo no puede reconocer la distincion que trata de establecerse entre el Jesuita i el hombre particular, por medio de la cual se haria ilusoria toda providencia respecto del primero &" Estas son las palabras que fundaron la resolucion, sin embargo de que el artículo 2.º del famoso decreto de 18 de mayo, hacia la distincion del Jesuita i del hombre particular, exceptuando de la expulsion a los Jesuitas granadinos profesos. ¡Qué contradiccion de principios, i qué cualidades para consejero de un Gobierno! No es estraño, pues, que el folletista haya vuelto a la carga en la página 25 del folleto, llamando a la mala fé en auxilio i apoyo de sus opiniones i conducta.

El abuso del confesonario para adquirir noticias i sacar provecho de ellas, es otro de los cargos que hace a los PP. Jesuitas; pero no pasa de esta vaguedad, ni un solo hecho se ha atrevido a citar que lo confirme. Este cargo es hermano carnal de la asercion inípiá que el mismo autor estampó en el papel titulado "La Religión i los Jesuitas," diciendo que *los Sacramentos se desvirtuaban en manos de los Jesuitas*, i hermano tambien del cargo que, a la página 80 del folleto, hace al clero secular i regular del arzobispado, diciendo que, "por autorizacion de su Obispo varios ciegos i frailes eran otros tantos ciegos instrumentos de sediccion" i que el confesonario fué la trinchera de donde se lanzaban proyectiles." Que esto lo dijera quien por desgracia, no pertenezca al seno de la Iglesia católica, i no respete los Sacramentos, nadie podria estrañarlo; pero que lo diga un ministro de la misma Iglesia, que, en mayo de este año, ha hecho la apolojía i manifestado la divinidad del sacramento de la penitencia en el panejirico predicado en la Catedral, que corre impreso, del mártir del sijilo sacramental, San Juan Nepomuceno... esto sí es inconcebible, i no hai adjetivo en ninguna lengua con que pueda calificarse. Si hubiera de juzgarse por apariencias o conjeturas de lo que pasa en el tribunal mas santo i mas secreto como es la confesion sacramental, yo podria indicar algunos hechos que la voz pública ha tachado como abusivos de parte del autor del libelo, i este podria acomodárselos a los Jesuitas, cuando haga la segunda edicion de aquella obra. Pero soi católico, i, lejos de contribuir a desacreditar, respeto i venero la divina institucion que forma uno de los consuelos mas positivos de mi creencia. A este deber, a este sentimiento subordinó toda sospecha de abuso del confesonario, cualquiera que sea el que lo cometa; aunque, en el caso presente, bien podria ser permitido que al asesino que viene a herir de muerte, diese el agredido una estocada, pues el derecho natural i la moral mas rijida i severa están del lado del que se defiende.

No sé qué consejos, ni qué decisiones favoreciendo la codicia,

clarían los Jesuitas en el confesonario, (el folletista seguramente se confesó i les habló de esto) porque no me confesaba con ellos, ni lo hacia tampoco persona alguna de mi familia; pero sí tengo conocimiento pleno de restituciones que se hicieron de dinero adquirido por contratos usurarios, restituciones prescritas por esos sacerdotes. Voi a referir tambien un hecho que me es personal, i que, aunque versa sobre una pequeñez, sí puede servir para formar una idea de la conducta de estos relijiosos en el confesonario. En uno de los dias de la pascua de Navidad del año de 1843, perdí un pañuelo de seda, como a las seis de la tarde, subiendo por la acera del palacio del Presidente, en la calle del Coliseo. Como a los siete u ocho meses de sucedido esto, se presentó en mi casa un hombre jóven, i me dijo: "tome U. este pañuelo que es suyo." Al momento recordé i conocí el pañuelo perdido. Hícele varias preguntas sobre el modo como habia llegado a sus manos, a las que contestó lisa i llanamente: "que en la pascua pasada, yendo detras de mí, habia visto caer el pañuelo, i lo habia recojido con intencion de quedarse con él; pero que deseando entrar en la Congregacion de los Jesuitas, se habia confesado, creo que me dijo con el Padre Amorós, i este le habia mandado que entregase en el momento ese pañuelo a su dueño."

"Que no fueron a las misiones," es otro cargo. La lei de 1842 que autorizó i dispuso la venida de misioneros de Europa, tuvo por objeto, como se dice en su artículo 1.º, establecer uno o mas colejos de misiones, para atender a las de varios puntos de la República. Vinieron, en efecto, los Jesuitas llamados por el Gobierno; i ¿qué hicieron este i aquellos? establecer los colejos para formar misioneros que sucesiva i permanentemente llenasen este encargo. ¿Qué! ¿Se queria que esos que vinieron de Europa, marcharan inmediatamente a las misiones? I entónces, ¿cómo se formaban los colejos, i en ellos los misioneros que debian suplir las faltas temporales i perpetuas de aquellos? ¿i hai algun otro modo de formar misioneros que en un colejo, i despues de una educacion e instrucción tan prolongada, asidua i constante como la que es necesaria para adquirir los conocimientos, los hábitos i el espíritu que exige el buen desempeño de aquel ministerio de abnegacion i sacrificio? ¿Era ésta, acaso, una medida transitoria, o se deseaba atender tambien durante las jeneraciones venideras, a las necesidades espirituales i sociales de las tribus bárbaras de la Nueva Granada? . . . . Dejemos a la historia la contestacion de estas preguntas cuando ella refiera el triste triunfo de las pasiones políticas de la época, sobre las miras civilizadoras del patriotismo.

Pero se repite; "los Jesuitas no fueron a las misiones." A esto se puede responder mui bien, que el cargo no debe hacerse a esos hombres, sino al Gobierno que no los mandó. Sin embargo digamos unas pocas palabras directamente en la cuestion. I en primer lugar diré que los Jesuitas, segun creo, no fueron traídos al pais con el único i esclusivo objeto de trabajar en las misiones de los jentiles. . . . Ya

creo oír el destemplado chillido que dan aquí el autor del folleto y sus patronos, diciendo: "sí, porque fué tambien para la política i para restablecer la monarquía española." Pero yo, riéndome de tan ruinasandez, continúo diciendo, que los Jesuitas se trajeron no solo para catequizar jentiles, sino para ayudar en la educacion e instruccion de la juventud i para ayudar a predicar en nuestras poblaciones, i trabajar con los otros sacerdotes en la conservacion de la fé i de las buenas costumbres. Apelo sinó, al testimonio del mismo Dr. Saavedra que, en la parte final de su panejírico de San Ignacio en 1844, dijo así: "Docilidad pido, para que fructifique la palabra de salud que anunciarán tanto en las *misiones internas* como en las *esternas*, los apóstoles de la Compañía de Jesus: docilidad a esta *tierna juventud que, bajo la conducta de los mejores maestros de la educacion, los Jesuitas*, disipe los negros vapores de la *impiedad*, i restituya a este suelo la gloria de que gozaron nuestros mayores: *docilidad que, subordinando injustas preocupaciones al imperio de la razon, i particulares intereses a la salud del pueblo, que es la primera lei*, haga que esos venerables Padres sean restituidos, como lo demanda la justicia, a sus antiguos hogares, i les facilite todos los medios para llenar el grande objeto de su mision." I estos objetos los llenaron con una consagracion i una intelijencia dignas de todo elojio, i dignas tambien de la gratitud de todos los hombres de bien.

Pero, ¿i somos por ventura bárbaros, se dirá, para que se nos misionara? Bogotá, Medellín, Popayan, Pasto i otras, no son poblaciones civilizadas? Bárbaro, tiene que ser, responderé yo, el que tal pregunta haga. Frecuentemente se ha visto, i se ve hoy mismo, que tanto los Jesuitas como otros misioneros católicos, han dado i dan misiones en grandes i cultas ciudades de la Italia, de la Alemania católica, de la Francia i de la Béljica, sin que por esto se hayan creído humillados i ofendidos ni los habitantes, ni los sacerdotes i párrocos de las respectivas poblaciones. Es que el verdadero mérito no tiene zelos, ni baja envidia la virtud i la ciencia.

No se desatendieron sin embargo las misiones de los jentiles. En el poco tiempo que permanecieron aquí los Jesuitas, el Gobierno habia establecido i organizado dos casas de escala en Popayan i Pasto, con el objeto de formar los misioneros que mas tarde debian trabajar con sus maestros en esta obra de civilizacion i humanidad. Pero ¿qué digo?: los mismos Jesuitas europeos, apénas aclimatados en nuestra zona, emprendieron con entusiasmo sus trabajos apostólicos de catequizacion. En la Secretaria de Gobierno deben existir, si no se han destruido, los informes interesantes que de sus trabajos i esploraciones en las rejiones solitarias que bañan el Caquetá i el Putumayo, dieron los PP. Piquer i Lainez.... Al escribir este nombre recuerdo, con mas pesar que indignacion, lo que el frenético libelista dice de él en la página 22. Yo no mancharé mi escrito, copiando aquí aquellas frases; solo diré que este respetable i virtuoso

misionero, después de caminar a pié durante cuatro meses al través de selvas impenetrables i por climas ardientes e insalubres, haciendo bien a los salvajes que encontraba, ha sucumbido a las enfermedades, a la fatiga i a la hambre, solo, i sin socorro. Sus cenizas descansan en un lugar ignorado de los desiertos del Caquetá. Ha habido en mi patria, lo digo con vergüenza i con dolor, ha habido un malvado que las insulte; pero todos los hombres de bien, todos los corazones jenerosos i agradecidos, las miran i mirarán siempre con respeto i veneracion.

Hai un cargo individual. "El P. Fernández, dice el libelista, insultó en un sermón predicado en San Carlos, a las Señoras de Bogotá." Yo no oí el sermón, i por tanto no puedo saber de ciencia cierta lo que diria el predicador; pero tengo datos seguros, segurísimos para creer que no hubo tal insulto, i que esta es una calumnia mas, una nueva ofrenda que el sacerdote infeliz hace a su ídolo de dos cabezas, la venganza i la soberbia. El primer dato que tengo para creer firmemente, como creo, que no hubo tal insulto, i mucho ménos en los términos indecentes en que lo espresa el libelista, es que varios padres de familia, virtuosos i veraces, que oyeron el sermón, me han asegurado que no se pronunciaron tales frases; que lo único que oyeron fué una fuerte reprimenda contra los vicios en jeneral, especialmente de los sacerdotes, ni alusion ofensiva de ningun jénero. Yo tengo mas motivos para dar crédito a estos señores, que al autor del folleto.—2.º El alto concepto que tengo de las virtudes de las Señoras de Bogotá, i la idea ventajosa que he formado de la dignidad de sus esposos i padres, me hacen pensar que, si el predicador se hubiera espresado en los términos que dice el libelista, ni ellas habrían vuelto a San Carlos, ni sus padres ni esposos habrían guardado silencio sobre un asunto tan grave. Esto me parece evidente.—Pero tengo un tercer dato que es un testimonio irrefragable i decisivo en la cuestion, i es, que el folletista mismo dió una prueba inequívoca de que aprobaba la conducta del predicador, i de que lo consideraba como un ministro que sabia desempeñar cumplidamente el ministerio de la predicacion. Bastante tiempo después que el Jesuita Fernández predicó en San Carlos, el sermón de que nos ocupamos, el autor, el mismo autor del folleto, que hoy lo calumnia, *recomendó* como Capellan de la Escuela de Cristo, que era, al Padre Fernández, varios sermones de Cuaresma, que fueron predicados por el Jesuita. I no debió este desempeñar tan mal su comision, pues que el folletista, después de darle las gracias, le regaló la obra del expositor de la Biblia, Cornelio Alávide. . . . . Con estos datos, sobre todo con el último, ¿no tendrá razon i fundamento para creer que este cargo es tan calumnioso como los otros que he examinado? El me suministra además una observacion que no puedo dejar de espresar aquí, para que se vea, hasta donde llega la ceguedad del hombre que se deja arrastrar por las pasiones.

¿Quién es el escritor que se ha horrorizado, que se

ha santiguado, i hecho dos mil aspavientos, i mostrádose tan escandalizado, porque un predicador, *insultó*, segun él dice sin probarlo, en el recinto reducido de un templo, i en presencia de unos centenares de personas, a las Señoras de Bogotá? Pues oídlo. Es el mismo hombre, el mismo escritor que, con una impavidez satánica i desde la tribuna de la prensa que tiene por auditorio al mundo, ha hecho a esas mismas Señoras, con ánimo deliberado, un insulto, una injuria, una imputación calumniosa, mil veces mas grave i mas atroz, i no ante unos pocos oyentes, sino ante la ciudad entera, ante la República, ante el universo!!! Es el mismo que llama a Bogotá la "ciudad Santa," i pocas lineas despues, "la trinchera del fanatismo."—¿Quién es el que hace hoi un crimen horroroso al virtuoso Prelado por haber elogiado, digna i moderadamente en 1852, a los misioneros Jesuitas? Pues es el mismo que dos años despues, en 1844, hizo de los mismos misioneros teniéndolos a la vista, el mas espléndido panejirico, i los alabó i los ensalzó hasta los cielos. ¿Quién es el que injuria al venerable Señor Arzobispo de Bogotá por que ha dicho hoi, como en 1844 i siempre (c), con la firmeza de un Ambrosio, pero con la humildad de un verdadero discipulo de Jesus: "en las materias de dogma i de disciplina, yo no puedo, aunque quisiera, obedecer a la potestad civil, pues la decision de la Silla Apostólica será en tales cuestiones mi regla infalible."—¿Quién es el que con insolente i criminal osadía ha escrito estas palabras en la página 5<sup>a</sup> del libelo: "*No es porque pretendamos justificar a Roma que todavia está creyendo que la razon humana se convence con golpes de pura autoridad, que piensa conservarse a fuerza de prohibiciones i excomuniones, i a cuya política en esta parte se puede aplicar la máxima de Tertuliano: sospechosa es la doctrina que rechaza la discusion porque la teme?*" ¿Quién es el que añade a la página 81: "*I si ese Papa que pudiera reprimir a ese Obispo, antes bien lo aplaude i lo anima, como lo ha hecho Pio IX, con el Arzobispo.... i suponiendo que esa curia Romana fuera el santuario de la virtud i de la justicia.... Pero digámoslo de una vez: ¿son los gobiernos unos meros fámulos de Roma i el Papa es el Señor i dominador universal....?*" Pues sabed que el autor de esas injurias i el que ha escrito estas execrables frases indignas e impropias hasta en la boca de un hereje, es el mismo que en 1843, en un impreso que todos le atribuyeron, sin que él lo contradijera, dijo, con motivo de la cuestion que él suscitó por el entierro del Señor Stuart, que "la opinion del Pontífice era superior a la de los Santos Padres, que era infalible:" es el mismo que en 1840, en un escrito contra el "Observador" publicado bajo su firma, i despues de una tremenda filípica porque

(c) Véase la reclamacion del Episcopado granadino en 1844 con motivo de la célebre causa seguida al Reverendo Obispo de Panamá, reclamacion que fué escrita por el Señor Arzobispo. en que brillan la ciencia, la firmeza i la ortodoxia.

el citado periódico publicó un artículo sobre "emancipación religiosa" i dijo que había sido bien recibido, se expresaba así: "*Quiero que no vengan los profanos a meter la mano en la Iglesia a pretesto de POLICIA ESTERNA, palabra favorita, palabra del sistema anglicano, porque aquí no estamos en Inglaterra ni somos la iglesia protestante, donde el Pontífice i el soberano, la cabeza de la Iglesia i del Estado es una misma: ansío porque se nos deje a todos los que creemos en Dios i en su hijo Jesucristo, en libertad para comunicarnos con el Padre comun de los fieles (atención) que es tan extranjero en la Nueva Granada, como el Prelado Diocesano en Funza o Fontibon. Suspiro porque al delegado de Su Santidad el Internuncio Apotólico, se le deje en el pleno derecho que el Papa tiene en toda la Iglesia Católica, sin mas pretension como es justo, que la de presentar sus credenciales, porque la autoridad del Vicario de Cristo es, para decirlo en una sola palabra, la plenitud del episcopado en todo el orbe católico, como lo ha definido el Concilio Ecuménico de Florencia.*"....., Quién es el que se ha enfurecido porque algunos católicos han procurado defender con dignidad i con empeño, los derechos de la Iglesia i la inocencia de uno de sus mas grandes Obispos? Pues es el mismo que invocando con labio sacrilego la sublime doctrina de San Pablo sobre la caridad, muerte i despedaza sin misericordia a sus semejantes i les atribuye crímenes que solo él ha concebido: es el mismo que, profanando esa misma doctrina hermosa i santa que nos cita, injuria i escarnece a su Prelado, dándole entre otros mil epítetos odiosos, los de....no puedo escribirlos....Pero suspendamos.

*La moral acomodaticia*, es otro de los cargos que hace a los Jesuitas, formulado en las palabras *CONVENIENTIOR* i *ACCOMMODATIOR*. (página 21). Este cargo lo deduce de no se qué sistema sobre *usura* que dizque adoptaron los Jesuitas luego que llegaron, i que pusieron en planta en los ejercicios espirituales de la Capilla del *Dividive*. Afortunadamente viven aun en Bogotá muchos honrados ciudadanos que estuvieron en aquellos ejercicios, i, entre otros, cito a los Señores Fernando Nieto, Mauricio Rizo, Menandro Valenzuela, José M. Saiz, Antonio M. Castro, José Gregorio Gutiérrez i José M. Garcia que pueden decir si la doctrina de aquellos Padres en materia de usura, pecaba mas bien por estricta que por láxa i contemporizadora. Sin embargo, este cargo lo hace quien en la página 56 del mismo libelo, poniendo en duda, del modo mas maligno e irritante, la prohibición de los honrados profesores de medicina, Drs. Cheyne i Jorge Vargas, para burlarse del estado crítico de enfermedad en que se hallaba el Sr. Arzobispo cuando el Gobierno queria que diese una pastoral, añade: "*La conducta de los médicos, como la de los confesores en ciertos casos, no puede ni debe medirse por las reglas del derecho comun, i bien pueden ocultar en parte la verdad sin faltar a la veracidad.*"—Después de haberse consignado esta doctrina en el mismo folleto que hace el cargo, yo pregunto: por aco-

modestia que pudiera haber sido la moral de los Jesuitas, ¿podrá serlo mas que la del libelista? . . .

En cuanto a la prodigalidad de ofensivas vulgaridades i malignas calificaciones de que se vale el libelista en cada página contra los Jesuitas que vinieron a este país, tales como que "habian sido soldados carlistas cuyas manos se veian manchadas con la sangre de sus mismos compatriotas: (página 24), "que el P. Tellez era Teniente Coronel, i el P. Gil director de una escuela militar en España," (página 35): que la mayor parte eran de los mas torpes de la Compañía europea" (id.): que todos ellos son *una raza de vívoras &<sup>a</sup> &<sup>a</sup> &<sup>a</sup>*; a todo esto i a lo demas que, de la misma especie, ha aglomerado contra el Venerable Sr. Arzobispo, contra el Clero, i contra todo lo que es honrado, no debo responder mas que lo que decia el Dr. Manuel Fernández Saavedra, el año de 1824, en su misma *Demonstracion*, de donde he tomado el texto que se lee al principio de mi escrito: "*quien no tiene razon, necesario es que se valga de la impostura i del insulto.*"

No he encontrado mas cargos especiales, relativos a los Jesuitas que estuvieron en la Nueva Granada. Todo lo demas, que es mucho, son insultos, diatribas, declamaciones vagas sobre sus opiniones morales, sobre sus miras, sus tendencias perniciosas, i toda aquella jerga cansada i nauseabunda que se encuentra en los autores que han escrito contra esta Compañía. En cuanto a las pocas citas que ha podido recojer contra este instituto, en cuatro meses que lleva ojeando libros, solo diré, que unas citas se contestan con otras citas, i que si yo me pusiera a hacer aquí las mucho mas respetables que los favorecen, escribiría dos resmas de papel i no acabaría. No puedo ménos sin embargo, de hacer una indicacion sobre una de ellas. Con el mismo aire de triunfo, i el mismo tono i gravedad que hubiera ostentado un alquimista al descubrir la piedra filosofal, nos habla el folletista de un *famoso documento*, que en su concepto resuelve esta cuestion "Jesuitas," que ha ajitado al mundo sabio durante cerca de tres siglos. Este *famoso documento* es una pastoral del Sr. Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos. Pues bien: si alguno de los lectores, por la simple lectura de ese *famoso documento*, no puidere apreciarlo en lo que él vale, le ruego se tome la molestia de ver lo que de él dice Don Francisco Gutiérrez de la Huerta, en su valiente i razonada esposicion i dictámen fiscal al Consejo i Cámara de Castilla, de 12 de Abril de 1815.

Respecto a los Jesuitas que vivieron en la Nueva Granada, la apolojía mas cumplida que puede hacerse de la conducta que observaron mientras permanecieron en ella, la encuentro yo en el decreto de su expulsion. Todo el mundo sabe hasta qué grado de exaltacion llegaron aquí las ideas de los enemigos de estos Padres en aquellos dias. ¿No es evidente para el simple buen sentido, que si estos hombres, colectiva o individualmente, hubieran cometido, no diré un crimen, una falta, el mas pequeño desliz; ese crimen, esa falta o ese desliz



habria adornado indudablemente los considerandos del decreto? Pues nada se encuentra en él. Los ocho i diez considerandos que lo preceden, se refieren todos a la ilegalidad de su existencia en la República, i a espresar temores vagos para lo futuro. Para los hombres imparciales esto creo que no tiene réplica.

Al acabar este capitulo, i como dudando de que le crean lo que en él dice de los Jesuitas, (no le falta razon para dudar de esto) aconseja que se lean las "*Cartas provinciales de Pascal*," obra, dice, que no se han atrevido a refutar los Jesuitas. Es ciertamente este libro el que mas daño ha hecho a esta famosa Compañía, i su autor el mas temible enemigo que han tenido los relijiosos Jesuitas, el único adversario digno de ellos. No es en un escrito de esta clase en el que puede hacerse el exámen i refutacion de un libro. Pero por fortuna este trabajo está ya hecho por intelijencias de primer orden. Pues que el maligno escritor ha indicado al pueblo el veneno, yo debo indicarle el antídoto. Entre las muchas obras que pudiera señalarle, en que se demuestran las falsedades que contienen las "*Cartas provinciales*," solo hablaré de una. La Francia ha elevado hace poco un monumento grande e imperecedero a la historia i á la literatura, a la verdad i a la justicia. Hablo de esa obra maestra de erudicion i de talento, de imparcialidad i sana crítica, que tiene por título: "*Historia relijiosa, política i literaria de la Compañía de Jesus*," que con documentos los mas variados, interesantes i auténticos, ha escrito el investigador profundo i escritor elegante i juicioso *J. Creteineau Joly*. Para el hombre que ama la verdad i que la busca de buena fé i con ánimo tranquilo, la cuestion está resuelta. Ante la voz de los hechos apoyada en documentos intachables, i ante el testimonio severo de la historia, las vagas declamaciones tienen que callar, i enmudecer las relaciones fantásticas del romancero.

Pero no todos podrán conseguir i leer la obra referida. En obsequio de estos, i para evitar que se les sorprenda i que, a la sombra de la miel, traguen tambien el veneno, debo hacer aqui unas breves observaciones sobre el autor i sobre el libro.

Pascal es, sin duda, uno de los jénios mas extraordinarios que ha producido el mundo: es quizá el primer jeómetra de los tiempos modernos: al estudio de esta ciencia consagró desde la niñez casi todas sus vijilias. Circunstancias particulares lo ligaron a los Jansenistas, que estaban entónces en toda la fuerza de su exaltacion i animosidad contra los Jesuitas, defensores, como lo era tambien la Universidad de Paris, de la doctrina pura del catolicismo. Ligado con Arnauld, Sacy i Nicole, miró i respetó como maestros, dice Chateaubriand, a estos hombres, que no merecian ser sus discípulos. Condescendiente en demasía, el jeómetra descendió de las rejiones elevadas i tranquilas de la ciencia, se mezcló en las disputas que ajitaban a los hombres, i, por complacer a sus amigos, prestó su valiente pluma a la calumnia, e hizo con ella graves heridas a la verdad i a la justicia, escribiendo las "*Cartas provinciales*." Abusando de la condescendencia del escri-

tor, sus violentos e inmorales amigos le daban textos, los que debia citar como de los Jesuitas, pero truncados i falsificados.

A tres causas debe atribuir la acogida favorable que tuvo esta obra, i la boga en que estuvo por mucho tiempo—el nombre respetable de Pascal, las bellezas de su estilo, i su picante i cáustica mordacidad. “Pero hoi, dice Cretineau-Joly, las *Provinciales* son como el *Tartufo*, una obra que se aplaude por costumbre, i que llena de fastidio, mezcladò de admiracion, a cuantos preocupados contra los Jesuitas, creen como un deber la atenta lectura de estas dos obras.” Es falso lo que dice el folleto, que los Jesuitas no se hayan atrevido *hasta hoi* a impugnar esta obra. Entre otros muchos el P. Daniel la impugnó i probó victoriosamente que estaba plagada de errores i falsedades. Pero este Jesuita hablaba el lenguaje de la fria razon, i se dirijia al entendimiento, miéntras que su enemigo con el lenguaje festivo de la burla, se dirijia al corazon i hacia reir. La historia ha conservado un documento precioso que prueba que esta impugnacion era una cosa completa. En las *Obras diversas* de Bayle tom. 4.º páj. 711, hai un trozo que dice: “La respuesta del P. Daniel a “las Provinciales” ha desaparecido casi ántes de aparecer. Su precio era de 50 sueldos, i segun voces se ha ofrecido un luis de oro de 24 francos a los que la habian comprado si querian deshacerse de ella. Segun se cree, no se ha querido que pareciese chocante como para el Sr. Ni ole.”—Nótese esta nueva falsedad del libelista.

Véamos ahora el concepto que los hombres competentes, las inteligencias de primer orden han formado de este libro.

Bueno será empezar por decir que él fué quemado por disposicion del Parlamento de Aix, i que tuvo la misma suerte en la plaza de Greve el 14 de Octubre de 1660, en que el verdugo lo redujo a cenizas por órden del Consejo: los Obispos de Francia lo censuraron, i el Sumo Pontífice lo condenó en 14 de Marzo de 1658. El Conde de Maistre llama las “Provinciales” por sobre-nombre “las mentirosas;” i en su hermosa obra titulada “*Veladas de San Petersburgo*,” dice hablando de su autor: “Pascal es un controversista tan sobresaliente que ha llegado hasta el punto de tomar la calumnia por diversion.” El inmortal Visconde de Chateaubriand, en su erudita i profunda obra titulada “*Estudios históricos*,” despues de examinar este libro, espresa su juicio con este hermoso pensamiento: “El autor es un calumniador de jénio; la obra una mentira inmortal.” En las cartas al P. Latour, escritas el año de 1746, dice Voltaire, autoridad mui respetable i nada sospechosa: “Hablando de buena fé, ¿deberemos juzgar de la moral de los Jesuitas, por la sátira de las “*Cartas provinciales*?” El mismo Voltaire en el capítulo 37 del tomo 3.º de su obra titulada: “*El siglo de Luis XVI*,” espresa un juicio todavia mas interesante i mas positivo sobre esta obra. “En estas cartas (las Provinciales) se trataba de probar que los Jesuitas tenian un designio formado de corromper las costumbres de los hombres, designio que ninguna secta, ni ninguna sociedad pudo ni ha podido nunca tener. Pero no se

trataba de decir la verdad, sino de divertir al público.”—Por último i para no cansar, voi a copiar las palabras con que espresa su juicio sobre esta obra, i sobre los Jesuitas, un sabio protestante, el historiador Schoel. En la pajina 79 tomo 28 de su *Historia de los Estados Europeos*, dice hablando de las “Provinciales:” “Es una obra de partido, en la cual la mala fé atribuia a los Jesuitas opiniones sospechosas, que ellos desde mucho tiempo habian ya condenado, i que hacian responsable a toda la Sociedad de ciertas extravagancias de algunos padres españoles i flamencos.”

El testimonio intachable de estos hombres célebres sirve para probar plenamente, no solo que la obra de Pascal tan recomendada por el folletista, está plagada de calumnias contra los Jesuitas, sino que la conducta de estos hombres, ha sido i es mui diferente de la que nos han pintado sus encarnizados enemigos. He citado estas autoridades respetables, no precisamente para refutar lo que dice el folletista de estos relijiosos, sino para que sirvan como de advertencia i de aviso a los lectores incautos i los preserven de caer en el lazo que él les ha tendido, recomendándoles la lectura de esta obra. Nada tienen que temer los Jesuitas por los insultos i calumnias que, con tanta malignidad como furor, les ha prodigado este folleto. I si yo he creído que debia refutarlo en esta parte, no es porque tema que pueda causarles daño alguno; es porque hai muchos lectores sencillos a quienes puede engañarse fácilmente. Una sociedad de hombres que cuenta como protectores i amigos, como apolojistas i admiradores a Santos como San Francisco de Sales i San Vicente de Paul; a Soberanos como Luis XIV, Juan Sobieski i Federico II; a Cardenales como Commendon, Du Bellay i Richelieu; a Obispos como Bossuet i Fernelon; a Relijiosos como Frai Luis de Leon i Frai Luis de Granada; a hombres de Estado como Colbert i Lamoignon; a Majistrados como Montesquieu i D’Aguesseau; a oradores como Flechier, Massillon i O’Connell; a guerreros como Condé, Turena i Montmorency; a poetas como Malherbe, Corneille i el divino Tasso; a filósofos como Bacon i Leibnitz; a sabios como Descartes i Buffon; a escritores como Bálmes i Chateaubriand; una sociedad tal, digo yo, bien puede mirar con el mas alto desprecio las invectivas de un pobre anónimo. Por que a la verdad ¿qué son los apasionados conceptos del libelista, al lado del testimonio de estos grandes hombres que hacen la gloria del jénero humano i la admiracion del mundo? Si fuera dable hallar un término de comparacion, podria decirse que son lo que la luz muerta de un gusanillo fosfórico, ante los resplandores de un brillante sol de primavera; lo que los aletéos del murciélago en medio de las tinieblas, al vuelo sereno i majestuoso del águila en las altas rejiones de la luz; lo que es, en fin, el ronco graznido de la lechuza, al melodioso canto del ruiseñor.

Si se examina ahora la cuestion relativa a esta célebre Compañia, no ya bajo el punto de vista del critico solamente, sino bajo el punto de vista del católico, los raudales de luz son mas intensos, las razones en su favor mas incontestables, los fundamentos mas sólidos:

para el hombre honrado, para el católico verdadero, la duda es imposible. Yo dejo a un lado todos esos millares de libros, en los que la crítica, la imparcialidad i la razon han hecho elocuentes apolojías de los relijiosos Jesuitas; prescindo de los testimonios brillantes que han dado en su favor los hombres mas ilustres que ha producido la Europa en los tres últimos siglos, entre los que se encuentran muchos sabios protestantes, i reduzco la cuestion a los términos siguientes—Existe i ha existido en el mundo un instituto relijioso, dedicado a la enseñanza de la juventud, i a la predicacion i propagacion del Evangelio. Su fundador, aun visto con ojos puramente humanos, fué indisputablemente un grande hombre. Este fundador, despues de pocos años de una vida intachable, sucumbió, no bajo el peso de la edad, no por la influencia de las enfermedades comunes a nuestra naturaleza, sino por la extenuacion que produjo en él la vida mas austera. La Iglesia Católica por el órgano de Gregorio XV, uno de sus mas grandes Pontífices, declaró *Santo* al grande hombre i lo colocó sobre nuestros altares. Las constituciones de ese Instituto han sido examinadas detenidamente i aprobadas no solo por muchos individuos i corporaciones respetables, sino tambien por el Jefe de la Iglesia i por un Concilio jeneral. Las cinco partes del mundo están regadas con la sangre de mas de 800 de sus miembros, que han sacrificado su vida en los tormentos por cumplir con su deber. En el seno de este Instituto i bajo el influjo de sus constituciones, se han formado, entre otros muchos, tres Santos que cualquiera de ellos bastaria para honrar no solo el Instituto mismo, sino tambien al catolicismo entero - San Luis Gonzaga, San Francisco de Borja i San Francisco Javier. Sigamos.

La Iglesia acaba de colocar tambien sobre los altares al Venerable P. Claver, delante de quien tienen que callar la vocinglera filantropía i la democracia de nuestro tiempo. El teatro en que ejerció su caridad este hombre, cuyo espíritu subió al Cielo, no está lejos de nosotros: fué aquí, en la Nueva Granada, en Cartajena, en donde se consagró al servicio de la humanidad i de la esclavitud, aliviando, por mas de 40 años, con su zelo, con sus manos i con su doctrina, la suerte de los negros esclavos que se importaban de África. La Relijion, mas humanitaria que la vana filosofía, ha dejado a los granadinos con el ejemplo del P. Claver, una prueba práctica de que la verdadera democracia, la única posible filantropía, es la que se funda en la caridad cristiana. I ese hombre que tal hizo, que tan gratos recuerdos ha dejado en nuestro mismo país, que la historia lo ha hecho conocer en el mundo como el tipo de los amigos de la humanidad, i que la Iglesia católica lo enumera ya entre los santos del Cielo, i ha presentado sus reliquias a la veneracion de los fieles: ese hombre, digo, formó su espíritu en el seno de la Compañía de Jesus . . . Continuemos.

Todos los Obispos del mundo católico, con mui raras excepciones, han visto en esos relijiosos auxiliares intelijentes i virtuosos i les han dado su proteccion, i colmádoslos de elojios. Desde Paulo III

que aprobó el Instituto en 1540, hasta Pio IX que, en 1852, lo aprueba i lo protege, 31 Pontífices, 31 sucesores de San Pedro, le han manifestado constantemente, al traves de los siglos i de las revoluciones, una proteccion decidida, le han llenado de alabanzas i considerándolo como una de las más fuertes columnas del catolicismo. Concluyamos.

Estos son hechos incontestables. . . . I bien, teniéndolos a la vista, ¿no habré tenido razon para decir que, en la cuestion de la bondad o maldad de ese Instituto, para un verdadero católico, la duda es imposible?— Adviértase que hablo del Instituto, i de la mayoría de sus miembros. No se crea que yo pienso que todos los Jesuitas son i han sido santos, hombres impecables. Absurdo semejante no cabe en mi cabeza. Habrá habido, sin duda, entre los Jesuitas hombres malos, como los ha habido i los habrá siempre en toda sociedad que se componga de hombres: el Apostolado mismo tuvo un Júdas que hasta en nuestros tiempos encuentra imitadores. Pero sostener, como sostienen los enemigos de la Compañía de Jesus, que los Jesuitas son malos i perversos por esencia, i que el Instituto aprobado por las autoridades que he citado, las más respetables, las más completas, las únicas competentes, es perverso, letal i corruptor, es una impudente mentira, es una declarada impiedad; i no solo es una mentira i una impiedad, sino que es tambien una bestialidad.

No faltará tal vez algun mentecato que replique aquí que un Papa los extinguió; porque debe notarse, que cuando les conviene, la autoridad del Pontífice sí es respetable, i no solo respetable sino tambien infalible, aunque solo se trate de la expedicion de un simple *breve*. Sí, es verdad; el Papa Clemente XIV expidió su breve extinguiendo la Compañía de Jesus. Yo respeto la memoria de ese Pontífice, i me duelo i me compadezco de los tormentos horribles, de las angustias indecibles que hicieron sufrir a su alma honrada i jenerosa, los enemigos del catolicismo. La historia ha descubierto i puesto a la luz de sol, i ante los ojos del mundo, los hilos de esa trama tan vil como infernal, que arrancó al Jefe de la Iglesia una medida que su razon i su conciencia repugnaban. Creyó, haciendo este sacrificio, calmar los ánimos ajitados i dar la paz al mundo. Pero al hacerlo, no condenó ni aun censuró el Instituto como impío o inmoral. Oigamos sobre este punto, lo que dice el mismo historiador protestante que ántes he citado. “El Breve de Clemente XIV, dice Schoel, “no condena, ni la doctrina, ni las costumbres, ni la disciplina de los “Jesuitas. Los únicos motivos que se alegan para la extincion son las “quejas de las Córtes contra la Orden; i el Papa la justifica con ejemplos de institutos suprimidos, para conformarse a la opinion pública.” Véase, pues, que hasta el mismo Papa que, violentado, expidió el breve que extinguió la Compañía de Jesus, aprobaba su doctrina, su moral i sus costumbres. En este punto no ha habido uno solo que discrepe.

Esta materia es inagotable, i no debo detenerme. Lo que he dicho sobre ella, me parece suficiente para demostrar victoriosamente:

1º que en esas 24 páginas que el autor del libelo parece quiso dedicar a los Jesuitas, pero en las que muerde i despedaza no solo a estos, sino a cuanto se le presenta, no se ve otra cosa que lo mismo que se ve en todas las restantes - insultos, calumnias, i ese furor, ese ódio insaciable que se descubre, (qué digo se descubre,) que salta a los ojos en todas las páginas, en todos los párrafos, en todas las líneas desde la primera hasta la última: i 2º que el Venerable Señor Arzobispo de Bogotá al tomar parte, como se dice, en la venida de estos relijiosos a la Nueva Granada, al recibirlos i tratarlos bien, al confiarles la educacion de la juventud, i autorizarlos para predicar el Evangelio, lejos de haber cometido un *gran crimen* como dice el libelista con su jenial insolencia, i con un tono i una seriedad que causan mas bien risa que enfado, no ha hecho mas que imitar el ejemplo, i seguir las huellas que han dejado trazadas 30 Pontífices ilustres, i los varones mas eminentes en ciencia i en virtudes, que ha tenido el catolicismo en los tres últimos siglos.



Ni las invectivas contra el Sr. Ochoa, ni las calumnias i ultrajes que sin medida ha prodigado al venerable Metropolitano, ni los insultos hechos a los Jesuitas i al Clero virtuoso de la República, ni las alusiones ofensivas a los sujetos mas respetables de nuestra sociedad, han podido, no diré extinguir, calmar siquiera la sed devoradora de venganza que atormenta al infeliz escritor, ni mucho ménos agotar la hiel que, no a gotas, sino a torrentes, vierte de su corazón. Ciego de furor i arrastrado por la venganza i la soberbia, él ha hincado tambien su diente venenoso en un objeto santo para los hombres cultos, sagrado aun para los salvajes— la mujer. Si, la honra de nuestras esposas, la virtud i pureza de nuestras virjenes, se han querido manchar tambien... ¿i por quién? ¡Ah! por aquel mismo escritor, que en la página 22 de su libelo, se queja amargamente i se lamenta porque el sermón de un Jesuita dizque produjo ¡qué falsedad! riñas entre casados i division de matrimonios. Si, el mismo escritor que se horrorizaba de esto, que cita las palabras de San Pablo sobre la caridad i amor del prójimo, el ministro indigno de un Dios de paz i mansedumbre, el sacerdote apóstata que hoi ultraja lo que ensalzó ayer, i que santifica al presente lo que ántes colmara de maldiciones, ese es el que, con lábio impuro i lengua maldiciente, i corazón depravado, se ha atrevido a lanzar, no solo sin horrorizarse, sino con muestras de complacencia sobre las Señoras de Bogotá, una imputacion calumniosa, imputacion horrible que sin venir de él i sin las circunstancias que la rodean, habria podido producir, no *riñas entre casados solamente*,

sino que pudiera haber cambiado la paz i dicha de todas nuestras familias en una amargura inconcebible, en un infierno insoportable.

La necesaria, la indispensable enerjía de mis palabras, tal vez hará pensar a alguno, que en este punto puedo estar ofendido particularmente. Yo debo repetir aquí la declaracion que hice poco ha. Ninguna persona de mi familia se confesaba con Jesuita. Pero esta atroz injuria se ha dirijido contra las Señoras de una ciudad querida, a las que sin excepcion de partidos ni creencias, tengo yo respeto i consideracion. ¿Qué corazon bien nacido no late i no palpita al ver que se insulta i se calumnia a la mujer débil e inofensiva? I ¿qué calumnia? calumnia que se dirije no a una sola persona, sino a la gran mayoría de las Señoras de una ciudad populosa: imputacion que seria calumniosa, indigna i baja, aun dirijida a la inmensa mayoría de las mujeres que habitaban a Sybaris, o a las hijas de la soberbia i corrompida Babilonia: calumnia, en fin, que, si fuera posible que le dieran crédito, haria formar, no solo de Bogotá, sino de la nacion entera, la idea mas horrible, la mas triste i oprobiosa que es dable imaginar.

¿I no defiende U. a las Señoras? preguntará tal vez alguno. I yo respondo que no, porque ni las Señoras de Bogotá necesitan de defensa, ni yo puedo ni debo hacerla. Calumnias como esta llevan en si mismas, su mas completa refutacion i el calumniado no debe hacer mas que confiarse al juicio i moralidad de los lectores, i entregarse tranquilo en manos de la conciencia pública. Cuando la fraccion impia i sanguinaria de la Francia, arrojaba a fines del último siglo, sobre la familia del desgraciado i virtuoso Luis XVI, todo linaje de injurias i calumnias, llegó el furor i la rabia hasta el punto de imputar a la infortunada pero virtuosa esposa de este Rei, un crimen en cierto modo semejante. Llevada ante los verdugos que hacian de jueces, i reconvenida por él, ella no creyó que debía defenderse i se contentó con decir: "preguntad a las madres que me escuchan, si esa maldad es posible." Yo diria aquí lo mismo: preguntad, no de a las personas que tengan fe i que respeten en algo la moral, sino a las que conserven un resto de pudor, si ese crimen es posible.

El que afirma un hecho es el que tiene el deber i la posibilidad de dar la prueba; una negativa solo puede fundarse en raciocinios; i el respeto que debo a la moral i a la decencia, ata mi lengua i no me permite hacer ninguno sobre la materia: i es por esto que he dicho, que no podia hacer la defensa de las Señoras.

He dicho tambien que no debía defenderlas, porque si la infame imputacion del libelista, no ha podido ni podrá nunca echar sobre su virtud, la mas leve mancha, la defensa que un hombre de bien hiciera de ellas, podria acaso hacer pensar a alguno que en concepto del defensor, la calumnia era posible. Así, pues, me limitaré a decir a las Señoras de Bogotá: Habeis conquistado un nuevo timbre, i adquirido un título mas al respeto i veneracion de todos los

hombres honrados, de dentro i fuera de la República, con el hecho de haber sido ultrajadas en ese villano escrito. Descansad tranquilas en el testimonio de vuestra conciencia; confiad vuestra justificacion, al criterio i a la moralidad de los lectores. Algunos pocos que carecen de uno i otro, aparentarán dudas acerca de vuestra inocencia; no importa: ese testimonio es completamente nulo. El de las personas de alguna moralidad i honradez os será sin dudá favorable, i esto basta. Si vuelven a gritar i a insultaros, no os inquieteis; los ahullidos que da el lobo en medio de las tinieblas, i devorado por el furor, no podrán nunca empañar el brillo de las estrellas.

He concluido mi tarea. A mas de que carezco de ciertos datos para escribir sobre los dos últimos puntos de que trata el folletista, lo que yo pudiera decir sobre ellos, seria en cierto modo inútil, despues de que el Señor Doctor Cuervo los ha tratado tan estensa, i valientemente. Ojalá que este escrito que he redactado en mui desfavorables i penosas circunstancias, pueda contribuir en algo a la consecucion del digno i santo objeto que me propuse, a saber: defender los intereses del catolicismo, relijion augusta, relijion de mi entendimiento, no ménos que de mi corazon: defender la inocencia i la virtud de un Prelado, tan indigna i procazmente calumniado, que mal que les pese a los envidiosos i soberbios, es hoy una de las glorias del catolicismo, uno de los mas bellos ornamentos de mi patria: defender a esta del baldon i oprobio de una publicacion como la que he combatido, i preservar, en fin, a la parte sencilla del pueblo granadino, del lazo pérfido que se le ha tendido para robarle con su fe, su mejor, su mas eficaz, su verdadero i único consuelo. ¡Quiera la Providencia, i este es el último deseo que abraza mi corazon al dejar la pluma; quiera la Providencia en su misericordia, volver al desgraciado autor del folleto, al camino de la justicia!

19 de Noviembre de 1852.





## NOTAS.

1<sup>a</sup> No contando, como el autor del libelo a quien impugno, con los fondos que él ha tenido a su disposicion para imprimirlo i circularlo; i no pudiendo por mis circunstancias hacer los gastos de impresion, he entregado mi manuscrito en manos del impresor, a fin de que, si mi trabajo tuviere alguna estimacion en el público, se cobre de los gastos de impresion, i se pague el porte de los ejemplares que se remitan fuera de la capital.

2<sup>a</sup> Despues de terminado mi escrito, una persona fidedigna ha remitido de Santa Rosa a otra de Bogotá, copia de la orden circular que el Gobernador de la provincia de Tundama ha dirijido a los jefes politicos de su dependencia, remitiéndoles oficialmente el libelo, i previniéndoles su circulacion i lectura. Este documento confirma lo que he dicho sobre la complicidad del Poder Ejecutivo en este negocio, i voi a consignarlo aquí con la adiccion que la persona remitente ha puesto al pié de la copia.

*“Circular N<sup>o</sup> 85.—Gobernacion de la provincia de Tundama. Santa Rosa, Noviembre 10 de 1852—Al Sr. Jefe político del canton capital.*

“Tengo la satisfaccion de remitir a U. por el correo de hoy, 12 ejemplares del cuaderno titulado: *“El Arzobispo de Bogotá ante la Nacion,”* para que, dejando U. uno en su despacho, reparta los restantes a las alcaldías de cada uno de los 11 distritos del canton de su mando, encareciéndoles a los alcaldes que hagan trascender tal su lectura, a todas las personas de sus respectivos distritos, pues ella dejará convencidos hasta a los mas escépticos, de que aquel Prelado es la causa eficiente de los males de que se queja i que atribuye al Gobierno de su patria. Sírvase U. que dicho cuaderno se conserve escrupulosamente en el archivo de la alcaldía, para que en todo tiempo sirva de vindicacion a la administracion del 7 de marzo de 1849.—Antonio Prieto.

“A virtud de la anterior circular se ha visto en la capital de Tundama, el acto mas inmoral, el abuso mas escandaloso. El dia 14, despues de la misa mayor, se reunió al vecindario, i se llevaron a los niños de la escuela al lugar destinado para publicar las *Gacetas* i demas providencias del Gobierno, i allí se principió la lectura del folleto anónimo *“El Arzobispo de Bogotá ante la Nacion”* acto que ha llenado de admiracion, de horror i de escándalo a este católico vecindario.” Igual cosa se ha hecho en los demas distritos de la provincia.”

Esto no necesita comentario. El autor del libelo tuvo embaraço, temor o vergüenza para poner su nombre al pié de la mas inicua difamacion: el Gobierno i sus agentes no la han tenido para

adoptarla i prevenir su lectura como documento oficial i vindicacion de la administracion presente!!! Juzguen ahora los hombres de moralidad i de honor.

3.<sup>a</sup> Sé de un modo positivo que el libelo infamatorio titulado "El Arzobispo de Bogotá ante la Nacion" ha sido costeadado de los fondos nacionales, como *impresion oficial* que se ha pagado al contratista; i apelo sobre ello al testimonio del administrador i del dueño de la imprenta del "Neo-granadino."

4.<sup>a</sup> Hasta hoi no he recibido contestacion del Dr. Saavedra a la carta que le escribí el 25 de Octubre, ni la ha remitido al Señor Manuel José Pardo, a pesar de que personalmente se la ha recordado por tres veces diferentes.

6 de Diciembre de 1852.

*Restrepo.*

### ERRATAS NOTABLES.

<i>Pág. Lin.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
5 <sup>a</sup> . . . 3 <sup>a</sup> . . .	habra . . . . .	habria.
id. . . 24 . . .	redacta . . . . .	redactado.
6 . . . 19 . . .	injusta . . . . .	infecta.
6 . . . 29 . . .	propagacion . . . . .	proclamacion
9 . . . 44 . . .	mas . . . . .	mul.
12 . . . 6 . . .	que Sr. el Arzobispo . . . . .	que el Señor Arzobispo.
14 . . . 2 . . .	del Arzobispo . . . . .	del Señor Arzobispo.
id. . . 9 . . .	ménos a ofender . . . . .	ménos ofender.
id. . . 18 . . .	repetir; la refutacion . . . . .	repetir la refutacion.
id. . . 19 . . .	insaciable ódio . . . . .	insanable ódio.
17 . . . 34 . . .	no tenia en lo jeneral ese grado . . . . .	no tenia ese grado.
id. . . 40 . . .	recomendable a un . . . . .	recomendable en un.
21 . . . 14 . . .	Geografia física espermental . . . . .	Geografia, i física espermental
id. . . 18 . . .	i no guitarra, piano . . . . .	(no guitarra,) sino piano,
22 . . . 40 . . .	durante 16 años . . . . .	durante 6 años.
25 . . . 22 . . .	i vibró mi corazon . . . . .	i vibra mi corazon.
27 . . . 20 . . .	lo que uno concibe . . . . .	la que uno concibe.
31 . . . 29 . . .	elocuencia a los . . . . .	elocuencia de los.
32 . . . 17 . . .	habian salido del pais . . . . .	habian salido del pais, cuando ella tuvo lugar.
38 . . . 13 . . .	en 1852 . . . . .	en 1842.
41 . . . 2 . . .	Los ocho i diez . . . . .	Los ocho o diez.
42 . . . 3 . . .	debe atribuir . . . . .	debe atribuirse.
id. . . 43 . . .	El siglo de Luis XVI . . . . .	El siglo de Luis XIV.